ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898
Lima 11, Perú
Telfs: (51-1) 4725593
4718088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – Hidrandina S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – Hidrandina S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determina que sea necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – Hidrandina S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GGN International is an association of legally independent accounting firms

ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

INFORME No.016-2012

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

gmn International
PARTNERING FOR SUCCESS
GGN International is an association of legally independent accounting firms

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo sol
US$ = Dólar estadounidense

Otros Asuntos

7. Los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 (1de enero de 2010), antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, que se presentan en la Nota 36 adjunta, fueron auditados por otros auditores independientes cuyos dictámenes de fechas 18 de febrero de 2011 y 10 de agosto de 2010, respectivamente, no contienen salvedades.

8. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2011, también hemos auditado los ajustes de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera que han sido incluidos en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010, que se presentan en la Nota 36 adjunta. En nuestra opinión tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o para aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de la Empresa por los ejercicios 2010 y 2009, distintos de aquellos a los que se refieren a los ajustes de conversión y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre dichos estados financieros tomados en su conjunto.

9. Como se describe en la Nota 3h) y Nota 11 a los estados financieros adjuntos, el rubro de Propiedades, Planta y Equipo es el activo más significativo de la Empresa, cuyo rendimiento económico y su operatividad de servicio eficiente, se debe sustentar en apropiados planes de mantenimiento técnico, que permita a dichos activos generar suficientes flujos de recursos que satisfagan los costos y gastos operacionales, en un mercado con tarifas reguladas para la compra y venta de energía, así como supervisado para un adecuado cumplimiento de servicio público de suministro de electricidad.

10. Como se describe en las Notas 3c), 16 y 38 a los estados financieros adjuntos, la Empresa ha adoptado políticas de reconocimiento para las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos de los componentes de la información financiera que se reporta. La acentuada pretensión de personas que plantean demandas laborales, así como los resultados de las constantes fiscalizaciones efectuados por los entes supervisores (OSINERGMIN-SUNAT) y otros reclamos de carácter civil surgidos en el proceso operacional, ha motivado que la Empresa efectúe una medición más estricta de las provisiones y revelaciones necesarias, que permite dar a conocer que existen situaciones de incertidumbre actual, que se resolverán con sucesos futuros.

Lima, Perú
24 de febrero de 2012

Refrendado por:

_____ (socio)
Virgilio Espinoza Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL No.5237

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010 Y 1 DE ENERO 2010 (Notas 1,2 y 3)
(En Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.1.2010 S/.
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	14,722,279	7,526,865	18,882,841
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	5	65,091,803	52,861,715	52,829,469
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	6	7,158,600	17,002,131	15,168,195
Activos por Impuesto a las Ganancias	34	545,551	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas	7	4,810,576	6,199,988	3,810,972
Inventarios	8	10,137,403	13,754,413	11,914,777
Gastos Pagados por Anticipado	9	2,754,055	1,135,314	894,114
Total Activos Corrientes		105,220,267	98,480,426	103,500,368
Activos No Corrientes				
Otros Activos Financieros	10	10,107,238	10,558,858	6,122,472
Otras Cuentas por Cobrar		-	331,418	356,838
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	11	1,112,821,312	1,084,088,953	1,000,732,813
Activos Intangibles (neto)	12	4,194,177	2,129,176	2,397,521
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	34	5,025,723	5,419,951	5,654,918
Total Activos no Corrientes		1,132,148,450	1,102,528,356	1,015,264,562
TOTAL DE ACTIVOS		1,237,368,717	1,201,008,782	1,118,764,930
Cuentas de Orden Activas		44,854,408	95,209,030	105,007,383
Pasivos Corrientes				
Otros Pasivos Financieros	13	64,335,467	61,846,324	37,562,629
Cuentas por Pagar Comerciales	14	60,086,695	61,873,213	90,786,898
Otras Cuentas por Pagar	15	29,309,057	16,695,059	11,497,976
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	7	5,502,802	2,679,442	2,252,115
Provisiones	16	8,930,832	18,632,506	14,887,808
Pasivos por Impuestos a las Ganancias		-	87,652	580,826
Provisión por Beneficios a los Empleados	17	4,885,276	4,506,034	4,533,270
Total Pasivos Corrientes		173,050,129	166,320,230	162,101,522
Pasivos No Corrientes				
Otros Pasivos Financieros	18	36,039,662	40,824,171	23,060,490
Otras Cuentas por Pagar	15	7,793,850	-	-
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	34	30,772,845	29,473,134	32,147,335
Provisiones.		-	-	836,597
Provisión para Beneficios a los Empleados	17	4,006,223	4,771,365	4,784,321
Ingresos Diferidos (netos)	19	80,553,364	68,130,566	34,390,630
Total Pasivos No Corrientes		159,165,944	143,199,236	95,219,373
TOTAL PASIVOS		332,216,073	309,519,466	257,320,895
Patrimonio				
Capital Emitido	20	678,277,973	678,277,973	668,277,947
Capital Adicional	21	180,171,491	169,719,491	157,086,411
Otras Reservas de Capital	22	14,226,184	10,320,445	6,996,714
Resultados Acumulados	23	31,131,513	31,509,791	31,816,731
Otras Reservas de Patrimonio	24	1,345,483	1,661,616	-2,733,768
TOTAL PATRIMONIO		905,152,644	891,489,316	861,444,035
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,237,368,717	1,201,008,782	1,118,764,930
Cuentas de Orden Pasivas		44,854,408	95,209,030	105,007,383

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Notas 1,2 y 3)
(En Nuevos Soles)

	Notas	2011 S/.	2010 S/.
Resultados por Función			
Ingresos de Actividades Ordinarias	25	474,693,185	422,229,594
Costo de Ventas	26	(361,030,161)	(328,181,560)
Ganancia Bruta		**113,663,024**	**94,048,034**
Gastos de Ventas	27	(28,040,603)	(23,576,562)
Gastos de Administración	28	(38,579,899)	(33,719,606)
Otros Ingresos Operativos	29	16,349,404	18,807,592
Otros Gastos Operativos	30	(6,581,997)	(7,647,423)
Ganancia de Operación		**56,809,929**	**47,912,035**
Ingresos Financieros	31	2,277,777	1,983,785
Gastos Financieros	32	(2,381,443)	(3,017,329)
Diferencia de Cambio	33	82,134	(55,262)
Ganancia antes de Impuestos a las Ganancias		56,788,397	46,823,229
Gastos por Impuesto a las Ganancias	34	(17,086,530)	(13,892,857)
Ganancia Neta de Operaciones Continuadas		**39,701,867**	**32,930,372**
Ganancia Neta de Operaciones Discontinuadas		-	-
Ganancia Neta		39,701,867	32,930,372
Ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		37,789,163	31,343,896
Participaciones no controladora		1,912,704	1,586,476
Ganancia Neta		39,701,867	32,930,372
Ganancias por Acción:			
Básica por Acción Común en Operaciones Continuadas		0.05853	0.05109
Ganancias Básica por Acción Común		0.05853	0.05109
Diluida por Acción Común en Operaciones Continuadas		0.04667	0.04087
Ganancias Diluida por Acción Común		0.04667	0.04087

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Notas 1,2 y 3)
(En Nuevos Soles)

	2011 S/.	2010 S/.
Ganancia Neta del Ejercicio	39,701,867	32,930,372
Componentes de Otro Resultado Integral:		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(451,619)	4,436,387
Otro Resultado Integral antes de Impuestos	**39,250,248**	**37,366,759**
Impuesto a las Ganancias	135,486	(41,003)
Otros Resultados Integrales Neto de Impuesto a las Ganancias	(316,133)	4,395,384
Total Resultado Integrales, neto del Impuesto a las Ganancias	39,385,734	41,762,143
Ganancia atribuible a:		
Propietarios de la controladora	37,488,260	39,750,182
Participaciones no controladora	1,897,474	2,011,961
Total Resultado Integrales, neto del Impuesto a las Ganancias	39,385,734	41,762,143

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y DE 2010 (Notas 1, 2, 3, 20, 21, 22, 23 y 24)
(En Nuevos Soles)

	Capital Emitido	Capital Adicional	Otras Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Otras Reservas de Patrimonio	Total Patrimonio
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 01 de enero del 2010	**668,277,947**	**157,086,411**	**6,996,714**	**31,816,731**	**(2,733,768)**	**861,444,035**
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	32,930,372	-	32,930,372
Mayor valor de Inversiones	-	-	-	-	4,395,384	4,395,384
Aporte del FONAFE en efectivo	10,000,026	-	-	-	-	10,000,026
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	(29,913,581)	-	-29,913,581
Aporte del FONAFE por capitalizar	-	12,296,610	-	-	-	12,296,610
Transferencia a Reserva Legal	-	-	3,323,731	(3,323,731)	-	0
Aporte en Proyectos de Electrif.Rural-MEM	-	336,470	-	-	-	336,470
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	**678,277,973**	**169,719,491**	**10,320,445**	**31,509,791**	**1,661,616**	**891,489,316**
Revaluacion de Activos de valor cero	-	-	-	(2,447,616)	-	-2,447,616
Saneamiento Contable	-	-	-	3,767,243	-	3,767,243
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	39,701,856	-	39,701,856
Menor valor en inversiones	-	-	-	-	(316,133)	(316,133)
Aporte del MEM	-	10,452,000	-	-	-	10,452,000
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	(35,151,654)	-	(35,151,654)
Transferencia a Reserva Legal	-	-	3,905,730	(3,905,739)	-	0
Otros cargos varios	-	-		(2,342,368)	-	(2,342,368)
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	**678,277,973**	**180,171,491**	**14,226,184**	**31,131,513**	**1,345,483**	**905,152,644**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y DE 2010 (Notas 1,2 y 3)
(En Nuevos Soles)

	2011 S/.	2010 S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza a Clientes	538,446,418	483,545,394
Otro Cobros Relativos a la Actividad	39,218,068	27,346,929
Intereses Cobrados	2,014,163	1,772,457
Pago a Proveedores	(378,646,121)	(390,874,059)
Pago de Tributos	(40,395,189)	(42,253,992)
Pago de Impuesto a las Ganancias	(18,145,034)	(16,285,443)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(30,163,453)	(26,098,188)
Intereses Pagados	(2,815,350)	(2,433,494)
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	**109,513,502**	**34,719,604**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pago por Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(75,977,943)	(91,566,357)
Pago por Compra de Activos Intangibles	(2,109,551)	(196,192)
Otros Pagos Relativos a la Actividad	779,654	574,225
Efectivo neto aplicado a las actividades de Inversión	**(77,307,840)**	**(91,188,324)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingreso por Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	10,824,327	22,296,636
Ingreso por Préstamos de Entidades Relacionadas	-	25,000,000
Ingreso por Préstamos Bancarios	111,230,543	110,000,000
Pago de Préstamos a Entidades Relacionadas	(6,109,981)	(343,601)
Pago de Préstamos Bancarios	(105,803,482)	(81,926,712)
Pago de Dividendos	(35,151,654)	(29,913,580)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	**(25,010,247)**	**45,112,743**
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	**7,195,414**	**(11,355,977)**
SALDO EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7,526,865	18,882,842
SALDO DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL PERIODO	**14,722,279**	**7,526,865**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
(Expresados en Nuevos Soles)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. - HIDRANDINA (en adelante HIDRANDINA o la Empresa) es una sociedad anónima autorizada a operar el 5 de abril de 1983, mediante Resolución Ministerial No.089-83-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de Derecho Privado se formalizó por Escritura Pública del 8 de julio de 1983. Su sede social se ubica en Calle San Martín No.831 de la ciudad de Trujillo, Región La Libertad.

La Empresa regional es integrante de la Actividad Empresarial del Estado, regulada por la Ley No.27170 Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), una entidad de propiedad del Estado Peruano, que posee el 95.1823% por ciento de las acciones representativas del capital social de la Empresa.

A efectos de llevar a cabo el proceso de privatización, en 1998 las acciones del capital social de la Empresa fueron clasificadas en acciones Clase "A1" por el 60% del capital, acciones Clase "A2" por el 5.3054% del capital, acciones Clase "B" por el 34.691%, y acciones Clase "C" por el 0.0035% del capital.

En concordancia con el acuerdo COPRI-207-98 del 24 de julio de 1998 la empresa, a partir de la transferencia de las acciones Clase A mencionadas en el párrafo anterior, está sujeta al régimen de la actividad privada. En consecuencia, en esa fecha HIDRANDINA dejó de pertenecer al ámbito de la actividad empresarial del Estado.

Con fecha 25 de noviembre de 1998, José Rodríguez Banda S.A. se adjudicó el Concurso Público Internacional para la privatización de la empresa y con fecha 22 de diciembre de 1998 se suscribió el contrato de transferencia de acciones del 30% del capital, correspondiente al 50% de las acciones Clase "A1".

Asimismo, de acuerdo con el contrato de fideicomiso del 22 de diciembre de 1998, la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE fue designada como fiduciaria del saldo de las acciones Clase "A1". Entre otras funciones inherentes a su nombramiento, COFIDE votará en Junta General de Accionistas en el sentido que vote la empresa compradora en los casos señalados en el contrato referido, con el objetivo de garantizar la gestión privada de la Empresa.

Con fecha 20 de diciembre de 2000 se suscribió el contrato de Cesión de Posición Contractual en virtud del cual José Rodríguez S.A. transfiere las acciones clase "A1" a JORBSA Eléctricas S.A.C., con la intervención del FONAFE, regresando al ámbito de la Actividad Empresarial del Estado.

Acciones Clase C

De conformidad con la Ley No.26844 del 19 de julio de 1997 y los estatutos de la empresa, las acciones Clase "C", de propiedad del Estado Peruano, confieren a su titular voto determinante en las siguientes decisiones de la empresa:

- Cierre de la empresa,
- Incorporación de nuevos accionistas mediante cualquier modalidad, excepto cuando se realiza la transferencia de acciones a través de la Bolsa de Valores,
- Reducción de capital, emisión de obligaciones convertibles en acciones,
- Inscripción de cualquier clase de acciones de la Empresa en la Bolsa de Valores,
- Cambio de objeto social, transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad,
- Constitución de garantías reales sobre bienes sociales para respaldar obligaciones distintas a las de la propia Empresa, y
- Aprobación de cualquier acto de concertación económica en el sector eléctrico conforme a la Ley No.26844.

En el marco de la ejecución de este contrato, se suscitaron una serie de diferencias entre JORBSA Eléctricas S.A.C. y FONAFE, que tuvieron como consecuencia la apertura de diversos procesos judiciales y arbitrales. Al respecto, con la finalidad de arribar una solución definitiva, el 13 de diciembre de 2001, estas entidades suscribieron un contrato de reconocimiento de obligación, dación en pago, transacción, extinción de derechos y obligaciones y pactos diversos, por el cual dejan sin efecto cualquier demanda judicial y arbitral en proceso, comprometiéndose JORBSA Eléctricas S.A.C. a entregar el 30% de las acciones adquiridas. Asimismo, se aprobó la entrega de la administración y gestión de la compañía por parte de JORBSA Eléctricas S.A.C., a partir del 15 de agosto de 2001.

De acuerdo con la Resolución Suprema No.444-2001-EF del 14 de septiembre de 2001, se constituyó un Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada en Activos, Proyectos y Empresas del Estado, encargado de llevar adelante los procesos de promoción de la inversión privada bajo los mecanismos y procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo No.674 y sus normas complementarias, habiéndose constituido a dicha fecha el Comité correspondiente para el proceso de promoción de las empresas regionales de distribución eléctrica.

De conformidad con lo establecido en la Ley No.27170 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo No.072-2000-EF, FONAFE es la persona jurídica de derecho público encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, estando bajo su ámbito las empresas cuyo capital pertenece, de manera directa o indirecta, íntegramente al Estado y aquellas en las cuales el Estado tiene participación mayoritaria.

Mediante Resolución Suprema No.355-92-PCM del 04 de Julio de 1992 la Presidencia del Consejo de Ministros ratificó el acuerdo adoptado por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada, por el cual se incluyó, entre otras, a las Empresas del Grupo Distriluz en el proceso de promoción de la inversión privada.

Con fecha 28 de Octubre de 1998, se publicó en el Diario Oficial " El Peruano" el Acuerdo COPRI No.207-98 mediante el cual, sobre la base de lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo No.674, Ley de Promoción de la Inversión Privada, las empresas del Grupo Distriluz quedaron sujetas al régimen de la actividad privada, sin más limitaciones que las que rigen para las empresas del sector privado.

Luego de un periodo en el que la administración de las empresas del Grupo Distriluz estuvo en poder de un grupo empresarial privado, dichas empresas fueron devueltas al control del Estado en el mes de Diciembre del año 2001, con la suscripción del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Dación en Pago, Transacción, Extinción de Derechos y Obligaciones y Pactos

Diversos entre FONAFE y el mencionado grupo empresarial privado. En este sentido, la Comisión de Promoción de la Inversión Privada- COPRI (hoy denominada Proinversión) emitió el Acuerdo No.363-01-2001 disponiendo que las empresas del Grupo Distriluz continuarán sujetas al régimen de la actividad privada, sin más limitaciones que las que disponga FONAFE.

Posteriormente mediante acuerdo PROINVERSION de fecha 12 de Julio del 2004 se acordó mantener la vigencia del Acuerdo COPRI No.363-01-2001.

Atendiendo a una solicitud formulada por Osinergmin, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de Proinversión de la Sesión No.156 de fecha 18 de Octubre del 2006, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 04 de Noviembre del 2006, se dispuso que el Acuerdo COPRI No.363-01-2001, que aprobaba el régimen legal de las empresas del Grupo Distriluz, quede sin efecto a partir de 1° de Enero del 2007.

Antes de que se cumpla la fecha para que el Acuerdo No.363-01-2001 quede sin efecto, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de ProInversión de la Sesión No.161 de fecha 19 de Diciembre del 2006, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 23 de Diciembre del 2006, se modificó la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de Proinversión de fecha 18 de Octubre del 2006, quedando fijado para el 1° de Enero del 2008. Posteriormente, el 29 de Diciembre del 2007, 12 de Julio del 2008 y 31 de Diciembre del 2008 se publicaron en el Diario Oficial "El Peruano" los Acuerdos PROINVERSION No.212-01-2007, 240-01-2008 y 261-01-2008 respectivamente, postergándose hasta el 01 de Enero del 2010 la entrada en vigencia del acuerdo del 28 de Octubre del 2006, ampliando de esta manera hasta dicha fecha la vigencia del régimen legal aplicable a las empresas del Grupo Distriluz.

En el acuerdo PROINVERSION No.453-2-2011-CPC del 22 de diciembre de 2011, se decide mantener a las Empresas del Grupo Distriluz en los alcances del segundo párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria y Final del Decreto Legislativo No.674, concordado con el artículo 32 del Decreto Supremo No.070-92-PCM, hasta el 31 de diciembre de 2012. Sin perjuicio de esto, las empresas deberán publicar en el SEACE las contrataciones de bienes y servicios cuyo valor referencial supere los 3 UITs.

El Decreto Legislativo No.674 establece en su primer disposición complementaria segundo párrafo "Una vez expedida la resolución suprema a que se refiere el artículo 4, las respectivas empresas quedarán sujetas al régimen de la actividad privada, sin más limitaciones que las que rigen para las empresas del sector privado, en lo que no se oponga a esta ley, salvo que COPRI decida la aplicación de uno o varios de los dispositivos señalados en el párrafo anterior hasta la conclusión del proceso."

Adicionalmente, mediante acuerdo PROINVERSION No.453-3-2011-CPC adoptado en el Consejo Directivo en Sesión de fecha 22 de diciembre de 2011, se acuerda "Dar por concluido el régimen especial, establecido en el decreto ley No.25604, otorgado a las empresas Electrocentro SA., Hidrandina SA., Electronorte SA. y Electronoroeste SA."

El "Decreto Ley No.25604, determina la intangibilidad de los activos de propiedad de las empresas que conforman la actividad empresarial del estado, que hayan sido declaradas en liquidación o comprendidas formalmente en el proceso de promoción de la inversión privada; debiendo en este supuesto ser acordada de manera expresa por el consejo Directivo de PROINVERSION".

En cuanto a la composición de los Directorios de las Empresas, estos se rigen por las normas de la actividad empresarial privada y conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución Ejecutiva No.029-2004/DE – FONAFE, todos los Directorios de las empresas del Grupo Distriluz estarán integrados por las mismas personas y sesionarán de manera corporativa. Los miembros de tales Directorios solo percibirán el pago de dietas de la Empresa Hidrandina S.A.,

desempeñando sus funciones en las demás Empresas ad-honorem, de conformidad con el Acuerdo No.002-2004/ 004-FONAFE, que fuera notificado a la Gerencia General de las Empresas del Grupo Distriluz el 25 de Marzo de 2004, mediante Oficio No.648-2004/DE-FONAFE.

Finalmente el artículo 5° señala que las Empresas podrán adoptar medidas complementarias con el objeto de reducir costos y gastos, siempre que éstas no colisionen con las normas y disposiciones que rigen la actividad empresarial del Estado, que les sean aplicables.

La Empresa se encuentra bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (ahora SMV, antes CONASEV), por tener inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores las acciones Clase "A2" de propiedad de accionistas privados. También, está sujeta al control de la Contraloría General de la República del Perú por ser una empresa del Sector Público.

Actividad económica

Su actividad principal es la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión autorizada, comprendida en los departamentos de Ancash y La Libertad en su integridad y en las provincias de Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Marcos, San Miguel y Cajabamba, dentro del departamento de Cajamarca. Desarrolla también actividades de sub transmisión y actividades de generación de energía eléctrica en algunos servicios eléctricos interconectados y/o aislados, pudiendo prestar servicios de consultoría de contraste de medidores eléctricos, y diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a actividades eléctricas.

La zona de concesión comprende 897 km2, para un ámbito geográfico de 74,753 km2 y cuenta con una población aproximada de 3,354,397 habitantes. Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa atiende un total de 618,174 usuarios (577,553 usuarios al 31 de diciembre de 2010)

Las empresas conformantes del Grupo Distriluz, son:

- Electronorte S.A.
- Electrocentro S.A.
- Electronoroeste S.A.
- Hidrandina S.A.

Asimismo, el Grupo Distriluz, es dirigido administrativamente en forma Corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13; sito en la Avenida Camino Real No.348, en el distrito de San Isidro – Lima.

La actividad económica de la Empresa está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley № 25844, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo № 009-93-EM y normas complementarias. Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Empresa, se resumen como sigue:

a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM), según corresponda;
c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;

d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;
f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al uno por ciento (1%) de sus ventas anuales; y,
h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Empresa también está obligada a: a) Suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de un (1) año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; b) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes veinticuatro (24) meses como mínimo; c) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, d) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la presente Ley y en el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión. El incumplimiento de la obligación del literal b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Empresa.
En opinión de la Gerencia, la Empresa realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley № 25844, su reglamento y normas complementarias.

Tarifas

Las tarifas del servicio público de electricidad son establecidas y actualizadas cada cuatro años por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN, un organismo técnico descentralizado del sector de energía y minas (la tarifa vigente corresponde al periodo noviembre 2009 – octubre 2013); y, los precios de transferencia de potencia y energía entre las empresas generadoras de energía, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión son regulados por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES – SINAC.

El servicio público de electricidad en las zonas urbanas es facturado a las tarifas más un recargo de 1.026%, correspondiente al Fondo de Compensación Eléctrica (FOSE) aplicado a los usuarios que sobrepasen el consumo de 100 Kwh, para compensar las tarifas reducidas aplicadas a los usuarios de las zonas rurales y aisladas. El OSINERGMIN se encarga de fijar el porcentaje de recargo y de liquidar el monto recaudado para distribuirlo entre las empresas distribuidoras cuyos ingresos por el suministro de energía en las zonas rurales y aisladas son menores que los costos correspondientes.

Responsabilidad de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa son de responsabilidad de la Gerencia y muestran los resultados de su gestión realizada con los recursos que les han sido confiados.
Autorización de los estados financieros y notas

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 ha sido autorizada por la Gerencia de la Empresa, y la aprobación de los mismos es facultad de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la cual será convocada por el Directorio antes del 31 de marzo de 2012. En opinión de la Gerencia, los estados financieros por el año terminado el 31

de diciembre de 2011 serán aprobados sin modificaciones por el Directorio y por la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de 01 de abril de 2011.

2. REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE EFECTAN AL SECTOR ELÉCTRICO

Las principales normas que afectan las actividades de la Empresa son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Empresa desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y
de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Gerencia de la Empresa estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico –

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Empresa.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado –

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas uniformemente, salvo que se indique lo contrario en la preparación de los estados financieros, se resumen como sigue:

(a) Base de preparación y declaración de cumplimiento con las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo la adopción anticipada de las modificaciones a las NIIF y NIC que rigen después del 2011, los que son emitidos por la International Accounting Standars Board (IASB) y vigentes al 31 de diciembre de 2011.

La NIIF 9 Instrumentos financieros, ha sido adoptada de manera anticipada, sin resultar cambios significativos en las políticas contables de la Empresa.

Las NIC 27 y 28 modificadas, y las NIIF de la 10 a la 13, todas emitidas en mayo de 2011, con vigencia a partir de enero de 2013, no afectarían la preparación y presentación de estados financieros de la Empresa, de acuerdo con lo señalado por la Empresa.

(b) Transición a las NIIF y saneamiento contable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyendo el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010, son los primeros elaborados de acuerdo con las NIIF vigentes internacionalmente, según se describe en la políticas contables, aplicadas uniformemente en los referidos estados financieros.

En la Nota 34 Explicación de la transición a las NIIF vigentes internacionalmente, se detalla los efectos que han tenido en la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2010 así como en los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo del año 2010. Como parte de la repercusión en estos estados financieros, el estado de situación financiera fue preparado al 1 de enero de 2010.

La NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera otorga a las empresas que las adoptan ciertas exenciones de aplicación retrospectiva de determinadas NIIF

(c) Responsabilidad de la información suministrada y Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las políticas contables, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos, y revelar activos y pasivos contingentes. Los resultados reales de tales estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados. La Gerencia estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos están referidas a las siguientes estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros:

- Estimación para cuentas de cobranza dudosa
- Estimación de las desvalorización de los inventarios
- Vida útil atribuida a los bienes propiedad, planta y equipo, y estimación del deterioro de su valor
- Determinación de los activos y pasivos diferidos por impuesto a la ganancia.

- Estimación de los ingresos devengados por energía distribuida no facturada.
- Estimación de provisiones por litigios.
- Estimación de vida útil atribuida a activos intangibles y evaluación de su deterioro de valor.
- Estimación de contingencias.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los correspondientes estados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación -
La Empresa ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (Nuevos Soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(e) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo o pasivo financiero sólo cuando se convierte en parte del contrato y tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo. Posteriormente, mide los activos al costo amortizado, dado que los correspondientes flujos contractuales son recibidos en plazos menores de tres meses. Un activo financiero de la Empresa es cualquier activo que sea efectivo o un derecho contractual a recibir efectivo (principalmente, cuentas por cobrar comerciales). Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo a otra entidad y es medido a su costo amortizado. Véanse también la política de cuentas por cobrar comerciales que se presenta luego.

Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o se ha transferido tales derechos contractuales a terceros, en una transferencia que cumple los requisitos para la baja en su integridad en sus respectivas cuentas.

Un pasivo financiero es eliminado cuando ha sido pagado o cancelado o haya expirado la obligación contractual.

La diferencia entre el importe en libros de un activo o pasivo financiero y la contraprestación recibida o pagada se reconoce en el resultado del periodo.

(f) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros a corto plazo que se reconocen a su valor nominal cuando: (a) el importe de los servicios prestados de potencia y distribución de energía eléctrica, complementarios y de peaje, puede medirse con fiabilidad a las tarifas establecidas o pactadas; (b) es probable que fluyan a la Empresa beneficios económicos; y, (c) puede medirse confiablemente la cantidad de potencia y de energía eléctrica distribuida a los clientes y el grado de terminación de los servicios prestados, así como los correspondientes costos incurridos.

Posteriormente, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado, que es la medición inicial, menos los cobros parciales y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Al final del periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de deterioro de que las cuentas por cobrar o un grupo de ellas medidas al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el monto que se espera recuperar a dicha fecha. El importe de la pérdida se reconoce en el resultado del periodo.

(g) Inventarios.

Los Inventarios que comprenden: materiales, suministros y repuestos son valuados y presentados a su costo o al costo de reposición, el menor, y menos la estimación de deterioro de valor. El costo es determinado bajo la fórmula de promedio ponderado mensual, excepto en el caso de los materiales, suministros y repuestos por recibir que son presentados a su costo de adquisición (el precio neto de adquisición, aranceles, impuestos indirectos y todos los costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales).

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de las propiedades, platas y equipos; así como en la prestación de los servicios complementarios a los clientes.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor por no tener el mismo potencial de servicio y no se espera utilizarlos como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en los resultados del periodo.

(h) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son valuadas y presentadas al costo, menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor. Los bienes de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos cuando es probable obtener los beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad.

El costo es el precio en efectivo de adquisición de los bienes, incluyendo aranceles de importación, impuestos indirectos, los costos de financiamiento y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actuales para operar en la forma prevista.

Las propiedades, planta y equipo incluyen las obras para la dotación de nuevos suministros o ampliación de la potencia generada o contratada construidas por clientes, valorizada a su valor nuevo de reemplazo (VNR), de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones rutinarios son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren.

El costo de los componentes de elementos de propiedad, planta y equipo que necesitan ser reemplazados a intervalos regulares es reconocido como activo si representan beneficios económicos futuros. El importe en libros de las partes sustituidas es dado de baja.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido autorizadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas mediante R.M. No.013-87/CTE. Estás Tasas derivadas de la CTE han sido validadas mediante estudios de Corrosión de instalaciones eléctricas y de caracterización de la carga que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.
Los planes de mantenimiento de estos activos actúan como soporte fundamental dentro del modelo de gestión en búsqueda de eficiencia productiva en un mercado regulado que absorba los costos de depreciación y mantenimiento mayor y menos en el estimado de vida útil referenciadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia. La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro.

La vida útil de un activo son revisados al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Anualmente se determina la necesidad o no de efectuar provisiones por la pérdida por deterioro de valor de un activo. Las provisiones reconocidas en años anteriores es revertida y reconocida en el resultado del periodo (ganancia), si se hubiera producido posteriormente un incremento en las estimaciones del valor recuperable del mismo. El importe en libros del activo se aumentará hasta su valor recuperable, sin exceder el importe que tenía antes del reconocimiento del deterioro.

En concordancia con la Ley 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S.025-2007-EM la Empresa recibe del MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM) Obras de Electrificación en calidad de Transferencias las que ingresa como Propiedad, Planta y Equipo a su Valor de Resolución, siendo posteriormente afectado a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado y en conexión con la normatividad de electrificación recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada a Ingresos Diferidos para su posterior reconocimiento. Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido/aportado.

En el caso de obras de electrificación rural transferidas por el Ministerio de Energía y Minas a la Empresa en calidad de aportes, dichas obras fueron dadas de alta con el valor de referencia de la Resolución Ministerial, el que posteriormente fue ajustado a su costo atribuido estimado por un perito contable independiente; al aplicarse la exención que permite la NIIF 1, siendo este costo estimado la base para subsiguientes depreciaciones y pruebas de deterioro.

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Empresa (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que para las estimaciones tiene valor cero.

(i) Intangibles

Los intangibles comprenden programas de procesamiento electrónico de datos, adquiridos y presentados a su costo, menos la amortización acumulada y deterioro de valor. La amortización se reconoce como gasto y es calculada siguiendo el método de línea recta asumiendo una vida útil de 10 años, que es estimada por el área de Tecnología de la Información de la Empresa.

(j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera entregar recursos para cancelar la obligación y es posible estimar fiablemente su monto.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, basada en la evaluación racional del efecto económico de cada desenlace posible, determinado por el juicio de la Gerencia, la experiencia en casos similares, informe de expertos y cualquier información adicional relacionada.

La provisión se liquida o revierte cuando no es probable la salida de recursos para cancelar la correspondiente obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera y solo requieren revelación en las notas a los estados financieros, dado que es remota la posibilidad de una salida de recursos. Tampoco se reconoce ningún activo contingente.

Los activos y pasivos contingentes son objeto de evaluación continua para reflejar oportunamente el cambio de probabilidad de ocurrencia, de remota o posible a probable, en cuyo caso son reconocidos en el estado de situación financiera.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo y un gasto devengado del periodo, en la medida en que los servicios son prestados.

(l) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación es el valor presente de los beneficios acumulados estimados utilizando técnicas actuariales, cálculo que es efectuado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a la tasa de descuento anual de 4 por ciento.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias por servicios prestados de distribución de potencia y de energía eléctrica, servicios complementarios y servicios de peaje por el uso de líneas de transmisión, son reconocidos cuando: (a) el importe de los ingresos y los costos relacionados incurridos pueden medirse fiablemente; (b) es probable que fluyan beneficios económicos a la Empresa y (c) puede medirse confiablemente la cantidad de energía eléctrica distribuida a los clientes y el grado de terminación de los servicios prestados.

Los ingresos financieros por intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo por los depósitos a plazo en bancos y las cuentas por cobrar comerciales vencidas refinanciadas.

Los gastos se reconocen en el resultado del periodo cuando se devengan y disminuyen los beneficios económicos futuros relacionados con disminución en los activos o un incremento en los pasivos y, además, el gasto puede medirse fiablemente.

(n) Ingresos Diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los subsidios que otorga el Ministerio de Energía y Minas para ejecución de obras de electrificación rural. Estas partidas se registran como Ingresos diferidos en el estado de situación financiera y se reconocen en resultados sobre una base sistemática del valor de la depreciación a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

(o) Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores – corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de ventas", "Gastos de administración" y "Gastos de ventas", según corresponda.

(p) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce por causa de cualquier diferencia temporal, que es aquella diferencia que resulta de comparar el importe en libros con la base tributaria de un activo o pasivo en el estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden empleando las tasas tributarias que se espera sean de aplicación en el periodo que el activo se recupere y el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Empresa espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se reduce cuando se estime probable que en el futuro no se dispondrá de suficiente ganancia tributaria, para permitir su recuperación. Si posteriormente se recupera la expectativa de suficiente ganancia tributaria futura, esta reducción deberá ser objeto de reversión.

(j) Reclasificaciones

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, dan efecto a reclasificaciones de saldos con motivo de la implementación del Plan Contable General Empresarial (PCGE) a partir del 1 de enero de 2011, migrando las cuentas del antiguo Plan Contable General Revisado (PCGR). Los efectos de las reclasificaciones son presentados conjuntamente con los ajustes derivados de la transición a las NIIF.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Caja	577,503	611,395	724,202
Remesas en Tránsito	9,150,800	-	-
Cuentas corrientes en bancos			
En nuevos soles	4,725,233	6,870,589	14,139,546
En moneda extranjera	268,743	44,881	4,019,093
Total	14,722,279	7,526,865	18,882,841

El efectivo en las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran depositados en bancos locales y son de libre disponibilidad. Las cuentas corrientes generan intereses anuales entre 0.25 % y 1 % TEA en Nuevos Soles, y en dólares 0.25% y 0.50 %.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Corriente			
Facturas por venta de energía	64,357,131	52,227,406	53,012,121
Facilidades de pagos	585,648	489,251	-
Cuentas de cobranza dudosa	15,668,640	23,563,047	23,666,884
Facturas por Consumo de Energía Eléctrica – Relacionadas	149,024	145,058	128,945
	80,760,443	76,424,762	76,807,950
Menos: Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(15,668,640)	(23,563,047)	(23,978,481)
Total	65,091,803	52,861,715	52,829,469
No Corriente			
Facilidades de pagos	-	331,418	356,838

Las cuentas por cobrar comerciales incluyendo las de vencimiento corriente y no corriente, presentan la siguiente antigüedad:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
No vencidas	53,651,779	42,671,729	42,049,804
Vencidas hasta 30 días	9,587,886	8,318,094	9,081,944
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	417,791	443,431	484,151
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	485,203	555,135	567,022
Vencidas más de 180 días y hasta 240 días	949,144	873,326	646,548
Vencidas más de 240 días (8 meses)	15,668,640	23,563,047	23,978,481
Total	80,760,443	76,424,762	76,807,950

La estimación para cuentas de cobranza dudosa ha tenido el siguiente movimiento:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Saldo al principio del año	23,563,047	23,666,884
Adiciones	953,959	623,384
Deducciones:		
Castigos	(8,004,804)	(93,292)
Recuperaciones	(843,562)	(633,929)
Saldos al fin del año	15,668,640	23,563,047

El monto de las cuentas por cobrar comerciales es el valor de los flujos de efectivo por las cobranzas que se espera recaudar.

La Gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar y registrar la cobranza dudosa necesaria para cubrir adecuadamente el riesgo de crédito por pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Adelantos y préstamos al personal (a)	286,398	557,099	422,076
Reclamaciones			
SUNAT	0	30,450	30,450
OSINERGMIN (b)	0	2,619,938	2,661,118
Otros saldos menores	747,907	1,432,612	401,983
Intereses por cobrar	183,094	77,853	55,991
Diversas			
Electrificación rural (c)	1,363,848	1,480,472	932,141
Alquiler de postes	411,458	369,571	237,165
Peaje de líneas de transmisión (d)	1,293,264	2,260,239	1,178,393
Otros saldos menores	2,111,763	5,603,041	3,084,252
Servicios por recibir de proveedores	760,868	2,570,856	6,164,626
Saldo al fin de año	7,158,600	17,002,131	15,168,195

(a) Comprende adelantos y préstamos de hasta 12 meses de plazo, a la tasa interés activa promedio TAMN vigente.

(b) El reclamo a OSINERGMIN por el importe de S/. 2,619,938 se generó por las transferencias no recibidas por concepto de FOSE en el Trimestre noviembre 2008 enero 2009 siendo Hidrandina sólo aportante; Con el Saneamiento Contable en el año 2011 se decide por acuerdo de Directorio, registrar este saldo en Resultados Acumulados.

(c) Cuentas por cobrar a los usuarios comunes del servicio eléctrico urbano, que por Ley se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales. (Ver Nota 16, la contrapartida)

(d) Cuenta por cobrar fijada por peaje a terceros, basado en el nivel de tensión eléctrico utilizado a través de nuestras líneas de trasmisión.

De la evaluación efectuada por la Empresa, se ha determinado no efectuar estimación para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar por no ser necesaria.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Comprende los saldos y transacciones con la matriz FONAFE y sus subsidiarias:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Corriente:			
Otras Cuentas por cobrar Relacionadas:			
Electronoroeste (a)	818,187	1,107,376	693,997
Electronorte (a)	724,119	850,816	901,461
Electrocentro (a)	1,487,127	1,256,580	836,380
Electroperu	1,055,923	895,307	890,773
Adinelsa (b)	678,684	2,089,909	488,361
Banco de la nación	46,536	-	-
Total	4,810,576	6,199,988	3,810,972

(a) Con las empresas Electronoroeste, Electronorte y Electrocentro, que conforman el Grupo Distriluz, las transacciones están referidas a servicios corporativos, los cuales son distribuidos de acuerdo con el Convenio Marco de Asunción de Gastos Corporativos y sus respectivas adendas.

(b) Se refiere a operaciones según contrato para la administración de instalaciones de propiedad de dicha empresa.

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Otras Cuentas por pagar Relacionadas:			
Electronoroeste	42,793	35,813	99,958
Electronorte	20,336	37,748	10,157
Electrocentro	151,940	79,082	112,696
Adinelsa	4,301,780	2,526,531	2,029,304
Banco de la Nación	875,011	268	-
Otras	110,992	-	-
Total	5,502,802	2,679,442	2,252,115
Cuentas por pagar comerciales Relacionadas – Compra de energía			
Electroperú S.A.	13,306,515	5,971,761	6,869,597

Transacciones con entidades relacionadas

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Diversos - Varios		
Pagos:		
Dividendos pagados a FONAFE	33,458,165	28,450,880
Prestamos:		
Préstamo FONAFE (saldos)	-	25,000,000
Aporte de capital recibidos:		
Aportes para Focos ahorradores	-	2,296,610
Aporte en Efectivo FONAFE	-	10,000,000
Aporte en Efectivo FONAFE	-	10,000,026
	-	22,296,636
Venta de energía Relacionadas		
(Como usuarios comunes del servicio eléctrico)		
Corpac S.A.	100,203	92,488
Enapu S.A.	197,961	201,438
Serpost S.A.	21,165	17,680
Banmat S.A.C.	14,380	13,864
Sima Perú S.A.	794,605	790,322
Enaco S.A.	3,527	3,328
Banco de la Nación	561,618	518,332
Fondo de Vivienda	1,533	-
Total	1,694,992	1,637,452
Compra de energía Relacionadas		
Adinelsa	168,845	363,384
Egemsa	-	158,882
San Gaban	990,201	673,167
Electroperu	123,106,219	62,537,324
Egesur	109,512	-
Total	124,374,777	63,732,757

Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial de la empresa y de la corporación Distriluz, así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Remuneraciones		
Regional	796,037	826,419
Corporativo	1,030,130	1,177,929
Préstamos		
Regional	37,692	11,811
Corporativo	34,671	33,277
Total	1,898,530	2,049,436

Las remuneraciones y gastos del personal corporativo se distribuyen entre las empresas que conforman el Grupo Distriluz, de acuerdo al Convenio Marco de Asunción de Gastos del Comité Corporativo de Gestión.

Porcentaje de distribución de gastos corporativos:

Porcentajes de Distribución de Gastos	%
Electronoroeste	22.0979
Electronorte	17.6486
Electrocentro	23.0503
Hidrandina	37.2032
Total	100.0000

8. INVENTARIOS (NETO)

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	10,747,928	14,475,765	12,577,486
Menos: Estimación para desvalorización	(610,525)	(721,352)	(662,709)
Saldos al fin del año	10,137,403	13,754,413	11,914,777

Los materiales, suministros y repuestos, están compuestos por elementos que sirven para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

El movimiento en la estimación para desvalorización es como sigue:

	2011 S/.	2010 S/.
Saldo al principio del año	721,352	662,709
Adiciones	95,339	58,643
Recuperaciones / Retiros	(206,166)	0
Saldos al fin del año	610,525	721,352

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Seguros pagados por adelantado	2,016,216	1,128,745	799,210
Otros gastos pagados por anticipado	737,839	6,569	94,904
Saldos al fin del año	2,754,055	1,135,314	894,114

Los seguros pagados por adelantado, corresponde a las primas por devengar de las polizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal, entre otros.

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Acciones Telefónica del Perú (a)	239,748	239,747	239,747
Complejo Agroindustrial Cartavio (b)	4,834,277	5,885,208	2,816,492
Agroindustrias San Jacinto (c)	5,663,434	5,663,434	5,663,434
Provisión para Fluctuación de Valores San Jacinto – Telefónica - Cartavio	(630,221)	(1,229,531)	(2,597,201)
Saldos al fin del año	10,107,238	10,558,858	6,122,472

El saldo al 31 de diciembre comprende:

(a) 55,701 acciones de Telefónica del Perú, de un valor nominal de S/. 1.00 cada uno, a su valor de cotización en bolsa de S/. 2.43 (S/. 3.20 en 2010). Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/. 13,657 en 2011 y S/. 5,325 en 2010.

(b) 210,186 acciones de Complejo Agroindustrial Cartavio S.A., de un valor nominal de S/. 21.50 cada uno, a su valor de cotización en bolsa de S/. 23 (S/. 28 en 2010). Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/. 765,997 en 2011 y S/. 568,900 en 2010.

(c) 379,288 acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A., de un valor nominal de S/.8.00 cada uno, a su valor de cotización en bolsa de S/. 8.00 (S/. 7.00 en 2010). 262,913 acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A., de un valor nominal de S/.10.00 cada uno, a su valor de cotización en bolsa de S/. 8.00 (S/. 7.00 en 2010). Sobre estas acciones no se ha recibido dividendos.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2011 y 2010:

Año 2011

	Saldos Iniciales S/.	Retiros y Adiciones S/.	Transfer. Ventas S/.	Saldos Ajustes S/.	Saldos Finales S/.
Costo:					
Terrenos	32,655,608	40,179	-134,817	-	32,560,970
Edificios y otras construcciones	109,302,402	810,620	-301,353	-	109,811,669
Maquinaria y equipos	1,359,085,746	40,091,532	-1,030,328	-	1,398,146,951
Unidades de transporte	13,747,124	1,656,945	-1,221,393	-	14,182,676
Muebles y enseres	9,948,504	486,997	-6,484,912	-	3,950,590
Equipos diversos	8,825,406	2,139,771	6,059,158	-	17,024,334
Unidades de reemplazo	1,952,904	4,858,490		-	6,811,394
Trabajos en curso	221,554,627	60,213,355	-42,406,849	-	239,361,133
Total costo (a)	1,757,072,321	110,297,889	-45,520,493	-	1,821,849,717
(-) Depreciación acumulada					
Edificios y otras construcciones	36,020,712	1,199,270	-141,084	-	37,078,898
Maquinaria y equipos	617,184,942	43,674,582	-8,421,360	-	652,438,162
Unidades de transporte	10,124,511	813,239	-1,618,413	-	9,319,336
Muebles y enseres	6,189,117	451,498	-3,566,440	-	3,074,176
Equipos diversos	3,464,087	698,498	2,955,250	-	7,117,834
Unidades de reemplazo					-
Total depreciación acumulada (b)	672,983,368	46,837,087	-10,792,050	-	709,028,405
Total neto	1,084,088,953				1,112,821,312

Año 2010

	Saldos Iniciales S/.	Retiros y Adiciones S/.	Transfer. Ventas S/.	Saldos Ajustes S/.	Saldos Finales S/.
Costo:					
Terrenos	32,655,608	-	-	-	32,655,608
Edificios y otras construcciones	104,433,852	4,868,550	-	-	109,302,402
Maquinaria y equipos	1,298,094,565	62,645,480	-1,654,299	-	1,359,085,746
Unidades de transporte	13,747,124	-	-	-	13,747,124
Muebles y enseres	9,306,677	641,827	-	-	9,948,504
Equipos diversos	8,450,147	423,426	-48,167	-	8,825,406
Unidades de reemplazo	383,584	1,569,320	-	-	1,952,904
Trabajos en curso	159,583,680	110,796,319	-48,825,372	-	221,554,627
Total costo (a)	1,626,655,237	180,944,922	-50,527,838	-	1,757,072,321
(-) Depreciación acumulada					
Edificios y otras construcciones	34,830,578	1,190,134	-	-	36,020,712
Maquinaria y equipos	573,172,048	39,397,112	4,615,781	-	617,184,941
Unidades de transporte	9,300,212	824,299	-	-	10,124,511
Muebles y enseres	5,571,004	618,113	-	-	6,189,117
Equipos diversos	3,048,582	425,077	-9,572	-	3,464,087
Total depreciación acumulada (b)	625,922,424	42,454,735	4,606,209	-	672,983,368
Total neto	1,000,732,813				1,084,088,953

a) Las adiciones de los bienes de Propiedad, planta y equipo comprenden los bienes adquiridos por la Empresa, incluyendo las instalaciones adquiridas a clientes, mediante Contribuciones Reembolsables (Nota 13 y 18), así como los bienes recibidos del Ministerio

de Energía y Minas y otras entidades públicas, no reembolsables y registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización.

b) Las obras en curso comprenden inmuebles e instalaciones en proceso de construcción por la Empresa, cuyos costos son determinados utilizando los mismos principios como si fueran elementos adquiridos, sin exceder el rango normal de consumo de materiales, mano de obra y otros costos. Se ha programado una inversión estimada de S/.67 millones, para el 2012 para completar las obras en curso.

El monto de depreciación anual ha cargado a los resultados, distribuido como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
	S/.	S/.
Costos y gastos de:		
Distribución de energía eléctrica	44,939,946	40,379,178
Comercialización	395,906	401,238
Administración	1,501,235	1,674,319
Total	46,837,087	42,454,735

Los años de vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación, se resumen como sigue:

Activos	Años de vida útil	Tasa Anual de Depreciación %
Edificios y otras construcciones	80 a 100	1 a 1.25
Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	20 a 40	2.5 a 5
Unidades de Transporte	5 a 12	20 a 8.33
Muebles y Enseres	10	10
Equipos Diversos	4 a 10	10 a 25

Al 31 de diciembre de 2011 no existen restricciones, gravámenes y compromisos de adquisición de elementos de Propiedad, Planta y Equipos.

12. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Este rubro comprende:

Clase de Activo Intangible	Saldos Iniciales S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldos Finales S/.
Año 2011				
Costo:				
Estudios en Proceso	220,840	273,545	-	494,385
Licencias y Software	2,467,299	2,573,330	-	5,040,629
Opiimus	597,021	42,407	-	639,428
VNR (*)	620,289	-	-	620,289
Van	3,905,449	2,889,282	-	6,794,731

Clase de Activo Intangible	Saldos Iniciales S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldos Finales S/.
Vienen	3,905,449	2,889,282	-	6,794,731
Amortización Acumulada:				
Estudios en Proceso	41,386	31,158	42,408	114,952
Licencias y Software	1,344,637	498,037	-	1,842,674
Optimus	206,051	150,481	-	356,532
VNR (*)	184,199	102,197	-	286,396
	1,776,273	781,873	42,408	2,600,554
	2,129,176			4,194,177

	Saldos Iniciales S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldos Finales S/.
Año 2010				
Costo:				
Estudios en Proceso	148,390	72,450	-	220,840
Licencias y Software	2,415,129	52,170	-	2,467,299
Opiimus	597,021	-	-	597,021
VNR (*)	548,719	71,570	-	620,289
	3,709,259	196,190	-	3,905,449
Amortización Acumulada:				
Estudios en Proceso	14,728	119,552	(92,894)	41,386
Licencias y Software	1,153,105	191,532	-	1,344,637
Opiimus	62,638	143,413	-	206,051
VNR (*)	81,267	102,932	-	184,199
	1,311,738	557,429	(92,894)	1,776,273
	2,397,521			2,129,176

(*) VNR = Valor Nuevo de Reemplazo

Durante el año 2011, se invirtió en la implantación del ERP-SAP 6.0, que incluyo el modulo de formulación y control presupuestal, recursos humanos, inteligencia de negocios y otros.

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Comprende:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
CORRIENTE:	S/.	S/.	S/.
Sobregiros bancarios	-	-	7,035,194
Pagares:			
Banco de Crédito	-	3,900,000	21,847,510
Banco Scotiabank	-	7,231,138	633,945
Banco Continental	35,827,424	40,715,441	4,510,848
Banco Financiero	-	1,676,594	-
Banco Interbank	23,196,221	1,542,416	-
Préstamo UTE - FONAVI	-	1,516,065	1,430,179
Préstamo FONAFE	4,672,263	4,279,577	-
Factoring	349,764	-	-
Contribuciones Reembolsables	289,795	985,093	2,104,953
Saldo Otros pasivos financieros	64,335,467	61,846,324	37,562,629

Préstamos solicitados para capital de trabajo e inversiones.

Banco Continental	Importe S/.	Vencimiento	Tasa
Del 31.03.11 por S/. 3'000,000.00	762,559	31.03.2012- 3 cuotas	4.69%
Del 29.04.11 por S/ 25'000,000.00	8,475,106	30.04.2012- 4 cuotas	5.13%
Del 31.05.11 por S/. 9'000,000.00	4,559,437	30.05.2012- 6 cuotas	5.34%
Del 30.06.11 por S/. 8'400,000.00	4,257,131	30.06.2012- 6 cuotas	5.48%
Del 29.09.11 por S/. 6'000,000.00	4,527,515	30.09.2012 - 9 cuotas	5.01%
Del 28.10.11 por S/. 6'500,000.00	5,438,698	28.10.2012-10 cuotas	4.96%
Del 29.11.11 por S/. 8'500,000.00	7,806,978	30.11.2012-11 cuotas	4.98%
Total Bco Continental	35,827,424		

Banco Continental	Importe S/.	Vencimiento	Tasa
Del 11.02.11 por S/. 6'500,000.00	1,103,211	11.02.2012 -2 cuotas	4.48%
Del 29.04.11 por S/. 8'500,000.00	2,881,072	30.04.2012 -4 cuotas	5.17%
Del 27.07.11 por S/.15'000,000.00	8,853,468	27.07.2012- 7 cuotas	5.85%
Del 13.09.11 por S/. 1'800,000.00	1,358,470	14.09.2012- 9 cuotas	5.17%
Del 28.12.11 por S/. 9'000,000.00	9,000,000	28.12.2012- 12 cuotas	4.87%
Total Bco Interbank	23,196,221		

FONAFE			
Del 17.11.10	4,672,263	31.12.2012 12 cuotas	7.00%

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Proveedores de energía (a)			
Coes-Decreto de Urgencia y Otros Proveedores	23,339,639	20,827,163	21,413,325
Proveedores de energía - Relacionadas			
Electroperu (Nota 6)	13,306,515	5,971,761	6,869,597
Total proveedores de energía	36,646,154	26,798,924	28,282,922
Otros proveedores de bienes y servicios			
Letras contribuciones reembolsables	1,182,387	53,934	278,720
Facturas	22,258,155	31,414,834	62,225,256
Otros proveedores de bs. y serv. Relacionadas			
Adinelsa	-	3,605,520	-
Sub total	23,440,541	35,074,288	62,503,976
Saldos al fin del año	60,086,695	61,873,213	90,786,898

a) Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se rigen por normativa expresa del Sector Eléctrico. La deuda COES Decreto de Urgencia proviene de años anteriores y no hay facturación del consumo.
Facturación de potencia: coincidente con el SEIN
Precios aplicables: Si es contrato bilateral o retiro sin contrato, se aplican precios en barra. Si es contrato por licitación, se aplican los precios licitados.
Fechas de pago: Si es contrato bilateral, la fecha de pago es el mismo día hábil al del consumo. Si es por contrato por licitación, la fecha de pago es el último día hábil del consumo. Si es retiro sin contrato, la fecha de pago es 14 días después de recepcionada la factura.
Mercado atendido: es el mercado regulado y libre.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Parte corriente:			
Impuestos y Contribuciones sociales	9,200,974	2,553,745	285,638
Remuneraciones	1,791	23,446	-
Provisión de Impuestos, Gratif. y Vacaciones	293,678	189,377	149,759
Deudas a Terceros	2,147,989	945,902	1,335,303
Electrificación rural:			
- Aporte Ley General de Electrificación Rural	3,959,357	2,847,379	1,860,258
- Convenios para obras de Electrificación Rural	7,716,726	7,716,726	5,122,268
Fondo de Compensación Social Eléctrica			
Compensaciones – Norma técnica de calidad de los servicios eléctricos	2,288,664	607,336	150,043
Depósitos en garantía	820,916	615,005	736,987
Diversos	2,878,962	1,196,143	1,857,720
Saldo al fin del año corriente	29,309,057	16,695,059	11,497,976
Parte no Corriente:			
Fraccionamiento por acotación IGV 1999	7,793,850	-	-

El aporte de electrificación rural está constituido por los aportes de los usuarios finales cuyos consumos son mayores de acuerdo al art. 7 de la Ley 27849, que servirán para el financiamiento de las obras de electrificación rural así como la compensación a las empresas que tienen mayor cantidad de usuarios rurales.

Los convenios para obras de electrificación rural, suscrita entre los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (municipios).

16. PROVISIONES

Comprende:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	S/.	S/.	S/.
Provisión por Pérdidas de Litigios (a,b,c)	4,945,446	9.060,067	14,887,808
Acotaciones SUNAT - 2004 y 2008 (d)	3,985,386	9,572,439	-
Total	8,930,832	18,632,506	14,887,808

Al 31 de diciembre de 2011, la empresa ha contabilizado como provisión para contingencias:

a) Provisión por demandas laborales en contra de la Empresa relacionadas principalmente con reclamos por beneficios sociales, por S/.674,534, para cubrir pérdidas que podrían originarse como resultado de la resolución final de estas demandas, lo cual es considerado prudente por parte de los asesores legales de la compañía.
b) Provisión por demandas civiles por S/. 210,535 para cubrir pérdidas que podrían originarse como resultado de la resolución final de estas demandas, lo cual es considerado prudente por parte de los asesores legales de la Empresa.
c) Provisión por demandas administrativas (Osinergmin) por S/.4,060,377 cual es considerado prudente por parte de los asesores legales de la Empresa.
d) Existen 13 acotaciones tributarias, año 2004 y 2008 por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT por S/.3,985,386, la misma que se encuentra en apelación en el Tribunal Fiscal, sustentada por un informe del asesor tributario.

Los Asesores Legales de la Empresa consideran que los montos reconocidos como pérdida son prudentes.

17. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	S/.	S/.	S/.
CORRIENTE:			
Participaciones de los Trabajadores en las utilidades	3,087,629	2,860,094	2,983,400
Gratificaciones	-1,500	11,990	9,187
Vacaciones	878,937	838,106	778,281
Beneficios Sociales y CTS	295,469	270,184	253,840
Pensiones de Jubilación Ley 20530 (a)	624,741	525,660	508,562
Saldo al fin del año parte corriente	4,885,276	4,506,034	4,533,270
NO CORRIENTE:			
Pensiones de Jubilación Ley 20530	4,006,223	4,771,365	4,784,321

a) El plan de pensiones de jubilación Ley № 20530 corresponde al valor presente de los flujos de efectivo de la obligación por pensiones de jubilación de ex trabajadores de la Empresa,

en base al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a la tasa de descuento anual de 4 %..

El monto de la participación anual de los trabajadores ha sido cargado a los resultados, distribuido como sigue:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Costos y gastos de:		
Distribución de energía eléctrica	957,474	936,840
Comercialización	735,164	607,429
Administración	1,394,991	1,328,204
Total	3,087,629	2,872,473

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTE

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Préstamo sin Garantía M/E			
COBV – SIPAN	58,535	60,965	62,746
Parte no corriente – Préstamo FONAFE (a)	15,716,254	20,376,822	-
ETECEN S.A. Convenios Obras (b)	3,364,504	3,504,224	3,606,519
Convenio UTE-FONAVI	-	-	1,516,065
Contribuciones Reembolsables (c)	16,900,369	16,882,160	17,875,160
Saldo Otros pasivos financieros	36,039,662	40,824,171	23,060,490

(a) Préstamo recibido de FONAFE con plazo de vigencia de 5 años con una tasa efectiva anual 7%, en cuotas mensuales fijas de S/.509,501 para el financiamiento de proyectos de inversión.

(b) El 10 de abril de 1994 el estado peruano suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 790/OC-PE, para financiar el programa de transmisión y apoyo a la reestructuración del sector eléctrico, esta operación de deuda fue aprobada mediante D.S. 35-94-EF el 06 de abril de 1994, en el cual la empresa se compromete a devolver este préstamo a ETECEN S.A. hasta 20 años desde abril de 1994 con cinco años de gracia, pagaderos a partir de abril de 1999, los prestamos fueron utilizados en ejecución de obras por US$ 1,023,893 y estudios por US$ 223,606, a la fecha se encuentra pendiente de formalización los convenios de devolución por ejecución de obras.

(c) Las contribuciones reembolsables corresponden a las cuentas por pagar contraídas por los proyectos eléctricos de ampliación, del sistema de Distribución hasta el punto de entrega, ejecutadas por Asociaciones de Vivienda, Urbanizadores, Gobiernos locales, etc., dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la R.M. 346-96-EMNME, que determina los procedimientos para la aprobación de los proyectos, el sistema de valorización de los activos transferidos, la recepción de las obras y la forma de pago. De acuerdo a ello, las obras ejecutadas por los referidos proyectos son recibidas a su valor de reposición a nuevo e incorporadas como activo y pasivo de la Empresa, a pagar a elección del usuario, en efectivo en cierto plazo o aplicadas a cancelar el consumo de energía futuro. Estas cuentas no tienen garantías específicas.

19. INGRESOS DIFERIDOS

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Ventas Diferidas	1,015,173	1,232,650	863,278
Otras Ganancias Diferidas (a)	79,538,191	66,897,916	33,527,352
Total	80,553,364	68,130,566	34,390,630

a) Comprende las obras de Electrificación Rural bajo el Programa FONCUR y que se registraron de acuerdo al tratamiento de la NIC 20.

Esta cuenta presenta el siguiente movimiento:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Saldo Inicial	68,130,568	34,390,630
(+)Adiciones	13,915,075	33,892,644
(-)Deducciones	(1,492,279)	(152,708)
Saldos al fin del año	80,553,364	68,130,566

Las adiciones comprende la venta de energía diferida de los primeros días del año siguiente, así como las obras del FONCUR. Y en deducciones se ha considerado la depreciación de la obras de FONCUR.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 el capital social suscrito y pagado asciende a S/. 678'277,973

El capital social está compuesto por: 1) 423'338,717 acciones clase "A1" que representan el 62.4137% del capital; 2) 222'239,944 acciones clase "B" que representan el 32.7653% del capital; 3) 22,139 acciones clase "C" que representan el 0.0033% del capital; todas de propiedad del FONAFE; y, 4) 32'677,173 acciones clase "A2" que representan el 4.8177% del capital, de propiedad de accionistas privados. Las acciones clase "A1", "A2" y "B" otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones, y las acciones clase "C" otorgan a su titular voto restrictivo para las decisiones que se indican en la nota 1.

El capital inscrito en los Registros Públicos está representado por 678'277,973 acciones comunes, de un valor nominal de S/. 1,00 cada una, habiéndose concluido en el primer trimestre del año 2011 la inscripción del acuerdo de aumento de capital adoptado por el Directorio el 10 de setiembre de 2010 por S/. 10'000,026 (aporte del FONAFE por S/. 10'000,000 y S/. 26 de un accionista privado en el marco del proceso de suscripción preferente acordado en JGA del 25.06.2010).

La distribución del número de acciones por Clase de Acciones es como sigue:

Clase de acción	Acciones Emitidas
Clase A1	423,338,717
Clase A2	32,677,173
Clase B	222,239,944
Clase C	22,139
	678,277,973

En el año 2011 no se ha producido movimiento en el capital social

El movimiento del capital social en el año 2010 fue como sigue:

Acciones	Al inicio del año S/.	Aumento por aportes S/	Saldo al fin del año S/.
Controladora			
Clase A1	416,781,434	6,557,283	423,338,717
Clase B	218,797,570	3,442,374	222,239,944
Clase C	21,796	343	22,139
	635,600,800	10,000,000	645,600,800

Acciones	Al inicio del año S/.	Aumento por aportes S/	Saldo al fin del año S/.
No controladora			
Clase A2	32,677,147	26	32,677,173
Total	668,277,947	10,000,026	678,277,973

21. CAPITAL ADICIONAL

Comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE (Controladora), de acuerdo con la Ley No.27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, que son bienes entregados por entidades públicas y constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Empresa, después de cumplir las formalidades de ley, como sigue:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.	01.01.2010 S/.
Saldos al inicio del año	169,719,491	157,086,411	4,271,328
Aportes FONAFE en efectivo en 2010	-	12,296,610	
Aportes de FONAFE de obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas	10,452,000	336,470	152,225,516
Ajuste adopción			589,567
Saldo al fin el año	180,171,491	169,719,491	157,086,411

El saldo de capital adicional tiene efecto diluyente para fines del cálculo de la ganancia diluida por acción.

22. RESERVA LEGAL

La reserva legal es constituida por apropiaciones de no menos del 10 por ciento de la ganancia neta de cada ejercicio hasta alcanzar un monto equivalente a la quinta parte del capital social, de conformidad con la Ley General de Sociedades. La reserva debe aplicarse a compensar pérdidas y puede ser capitalizada con la obligación de reponerla de utilidades futuras.
Durante los años 2011 y 2010, se transfirió utilidades a la reserva legal por S/.3,905,739 y S/.3,323,731, respectivamente.

El saldo de la reserva legal se constituirá por el monto que representa el 10% de la ganancia neta del año 2011, cuya apropiación será hecha en el año 2012, después de la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 por la Junta General de Accionistas, estimándose en un importe de S/. 4 millones.

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Durante los años 2011 y 2010 se efectuaron los siguientes movimientos que también se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

	2011 S/.	2010 S/
Apropiación a Reserva Legal	(3,905,739)	(3,323,731)
Dividendos Declarados	(35,151,654)	(29,913,581)
Ajuste de Ejercicios Anteriores	387,315	
Ingreso activos valor cero	(2,447,616)	
Ajuste saneamiento contable	3,379,928	
Ajuste por cargos varios	(2,342,378)	
Ganancia neta del año	39,701,866	32,930,372

24. OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO

En esta cuenta incluye las variaciones en el valor de mercado de los inversiones en instrumentos de patrimonio con las empresas Agroindustrial San Jacinto S.A.A, Complejo Agroindustrial Cartavio S.A.A. y Telefónica del Perú, las variaciones del 2011 fueron S/.316,133 de disminución y en el 2010 fue S/.4,395,384 de incremento de valor.

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende:

	31.12.2011 S/.	31.12.2010 S/.
Ingresos por distribución de energía a:		
Total Ventas	448,035,369	395,147,448
Servicios complementarios:		
Reposición y Mantenimiento Acometidas (a)	5,402,442	4,968,226
Cortes y Reconexiones (b)	1,736,821	1,564,526
Conexiones Nuevas (c)	5,838,265	5,863,570
Servicios varios (d)	5,799,444	7,299,237
Peaje de Líneas de Transmisión (e)	7,880,844	7,386,587
Total ingresos de actividades ordinarias	474,693,185	422,229,594

(a) Los ingresos por Reposición y Mantenimiento es lo facturado al cliente mensualmente y sirve como un fondo para reponer la acometida y el medidor en un máximo de tiempo de 30 años.
(b) Los ingresos por Cortes y Reconexiones son facturados a los clientes morosos y comprende el costo por el trabajo realizado en el corte y reconexión, el valor se basa en un pliego tarifario emitido por el ente regulador a través de una resolución.
(c) Conexiones Nuevas es el costo del nuevo suministro solicitado por el cliente, el cual incluye el medidor, la acometida y la caja.
(d) Los ingresos por servicios varios están relacionados al alquiler de postes y otros equipos eléctricos, así como por otros servicios complementarios.
(e) Los ingresos por peaje están relacionados a la facturación que se realiza por el uso de las redes eléctricas de Hidrandina S.A.

26. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Compras de energía (Nota 12):		
Compra de energía COES	126,063,007	155,498,900
Compra de energía D.L. 28832	-	7,958,401
Compra de energía - Otros	5,834,388	2,277,568
Compra de energía a relacionadas (a)	124,374,777	63,732,757
Total compras de energía	256,272,172	229,467,626
Gastos de personal	8,713,969	8,047,479
Compensación de Tiempo de Servicios	476,534	481,713.00
Servicios prestados por terceros	29,880,911	30,220,942
Combustibles y lubricantes	1,374,254	946,360
Suministros	6,276,427	8,045,220
Depreciación	44,939,947	40,437,821
Amortización de Intangibles	98,265	91,570
Tributos	6,036,731	5,349,153
Gastos diversos de gestión	3,158,702	2,976,085
Uso de sistema de transmisión	3,802,249	2,117,591
Total	361,030,161	328,181,560

(a) El detalle de las compras de energía por empresa relacionada se identifica en la Nota 7.

El costo de los servicios prestados clasificado por centros de costos, es como sigue:

	2011 S/.	2010 S/.
Compras de energía	256,272,172	229,467,626
Generación	7,868,696	7,162,735
Transmisión	21,027,738	17,878,353
Distribución	75,861,555	73,672,846
Total	361,030,161	328,181,560

27. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Gastos de personal	5,412,297	5,217,828
Compensación de Tiempo de Servicios	300,745	316,494
Servicios prestados por terceros	17,699,834	14,183,041
Tributos	3,864	91,399
Depreciación	395,906	401,238
Amortización de Intangibles	132,495	143,413
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	638,063	310,101
Combustibles y lubricantes	210	671
Suministros y repuestos	3,036,559	2,359,106
Gastos diversos de gestión	420,630	553,271
Total	28,040,603	23,576,562

Los servicios prestados por terceros, comprende los gastos incurridos por la Gerencia Comercial con la finalidad de brindar la mejor atención a nuestros clientes, entre ellos, y propios del ciclo comercial: servicios de toma de lectura, facturación, desglose y reparto de recibos, cobranza, cortes y reconexiones, atención al cliente, control de pérdidas, normalización y levantamiento de observaciones de Osinergmin. Adicionalmente se tienen gastos por servicio de calibración de medidores, vigilancia, limpieza de edificios, fotocopiado, impresión, anillados entre otros.

28. GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Gastos de personal	14,781,850	11,409,302
Compensación de Tiempo de Servicios	840,833	644,104
Servicios prestados por terceros	17,616,943	15,103,166
Tributos	302,165	769,227
Depreciación	1,501,235	1,674,319
Amortización de Intangibles	551,113	229,551
Combustibles y lubricantes	50	9,373
Suministros	1,830,943	1,597,590
Prov.desvaloriz.de existencias	95,339	0
Prov. diversas (contingencias)	-	702496
Gastos diversos de gestión	1,059,428	1,580,478
Total	38,579,899	33,719,606

Los servicios prestados por terceros comprende: gastos por asesorías y consultorias, tasaciones, valuaciones y toma de inventario de activos fijos, asesoría contable y tributaria, auditoría externa, mantenimiento de vehículos y edificios, alquiler de oficinas y vehículos, servicios básicos, publicaciones de concursos de precios, vigilancia, limpieza de edificios, fotocopiado, impresión, anillados entre otros.

29. OTROS INGRESOS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Servicios a empresas afiliadas	8,967,454	8,236,014
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas	136,770	367,172
Comisiones	608,415	585,247
Subsidios recibidos	6,703	4,171,491
Subsidios – Depreciación Obras Foncur	1,492,279	0
Recupero de siniestros y seguros	1,436,492	2,479,085
Penalidades y moras	1,762,427	2,372,314
Alquileres	112,780	24,141
Venta de chatarra y suministros	280,582	40,937
Otros	1,545,502	531,191
Total	16,349,404	18,807,592

30. OTROS GASTOS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Gastos de ejercicios anteriores	-	564,069
Multas	-	192,753
Reconocimiento de averías artefactos eléctricos	-	156,939
Otros egresos	-	1,288,559
Costo Neto de Enajenación de activos	1,156,722	630,872
Compensación por interrupciones	4,529,155	3,288,333
Contingencias laborales, civiles, administrativas	896,120	996,097
Ajuste Reserva pensionaria D.L. N 20530	-	529,801
Total	6,581,997	7,647,423

Otros Gastos en el año 2011 comprende tres rubros significativos: costo neto de enajenación en la venta de activo fijo, compensación por interrupciones a nuestros clientes por los cortes no programados y las contingencias laborales, civiles y administrativas provisionadas durante el año 2011.

En el año 2010, el concepto Otros Gastos, adicional a los tres rubros importantes del año 2011, incluye gastos por las multas de Osinergmin, reconocimiento de averías de artefactos y ajuste de la reserva actuarial de los pensionistas.

31. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Intereses por refinanciación de cuentas por cobrar vencidas	1,447,974	1,178,335
Intereses de depósitos a plazo	47,760	89,304
Dividendos recibidos	779,654	574,225
Otros menores	2,389	141,921
Total	2,277,777	1,983,785

32. GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Intereses, comisiones y gastos bancarios	2,112,612	916,475
Intereses por contribuciones reembolsables (Nota 15)	220,423	964,567
Intereses por préstamos de UTE-FONAVI-FONAFE	48,408	134,293
Ajustes Adopción NIIF		1,001,994
Total	2,381,443	3,017,329

En este rubro se incluyen Intereses por financiamiento bancario para cubrir el pago de dividendos y el pago de parte del servicio de la deuda del año anterior; además de los gastos relacionados con el mantenimiento de las cuentas bancarias, intereses generados en fiscalización de SUNAT del periodo 1999, e intereses por contribuciones reembolsables y pago de intereses a entidades del estado.

33. DIFERENCIA DE CAMBIO (INGRESO Y EGRESOS)

Comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Ganancia de cambio	516,041	362,897
Pérdida de cambio	(433,907)	(418,159)
Total	82,134	(55,262)

34. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento en los años terminados en esas fechas del impuesto a la ganancia fueron como sigue:

	2011 S/.	2010 S/.
Saldo al inicio del año Activo (Pasivo)	(87,652)	(580,826)
Provisión para el impuesto a la ganancia calculada	(17,599,483)	(16,373,094)
Menos pagos, incluido ITAN	18,232,686	16,866,268
Saldo al fin del año Activo (Pasivo)	545,551	(87,652)

El gasto por impuesto a la renta corriente comprende:

	2011 S/.	2010 S/.
Impuesto a la renta corriente	17,599,482	16,373,094
Más (menos):		
Impuesto a la renta diferido	(512,952)	(2,480,237)
Total	17,086,530	13,892,857

Cálculo del impuesto a la renta corriente:

	2011 S/.	2010 S/.
Ganancia antes de impuestos	59,876,025	54,850,708
Adiciones (deducciones) tributarias:		
Gastos no deducibles	9,858,528	10,987,431
Diferencias temporales deducibles	(7,981,983)	(8,388,686)
Renta tributaria	61,752,570	57,449,453
Participaciones de los trabajadores:		
5% de la renta tributaria	-3,087,629	-2,872,473
Renta gravable al impuesto a la renta	58,664,941	54,576,980
Impuesto a la renta corriente:		
30 % de renta imponible	17,599,482	16,373,094

El monto de la participación anual de los trabajadores ha sido cargado a los resultados, distribuido como sigue:

	2011 S/.	2010 S/.
Costos y gastos de:		
Distribución de energía eléctrica	957,474	936,840
Comercialización	735,164	607,429
Administración	1,394,991	1,328,204
Total	3,087,629	2,872,473

La conciliación de la tasa tributaria de 30% con la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	2011		2010	
	S/.	%	S/.	%
Ganancia antes del impuesto a la renta NIIF	56,788,397		46,823,229	
Ajustes NIIF			5,155,006	
Ganancia antes del impuesto a la renta	56,788,397		51,978,236	
Impuesto a la renta según tasa tributaria	17,036,519	30.00	13,185,227	30.00
Impacto tributario de:				
Gastos no deducibles	(2,957,558)	5.20	3,296,229	6.34
Diferencias temporales (2)	(2,394,595)	(4.21)	(2,516,606)	(4.89)
Impuestos diferidos	-		-	
Gasto por impuesto a la renta	17,599,482	30.99	16,373,094	31.50

El movimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales, imponibles y deducibles durante los años 2011 y 2010, se resumen como sigue:

	Saldos Iniciales	Adiciones	Deducciones	Saldos Finales
	S/.	S/.	S/.	S/.
AÑO 2011				
Diferencias Temporales Deducibles				
Activo por impuesto a las ganancias diferidas				
Provisión de cobranza dudosa	46,044	23,487	46,044	23,487
Desvalorización de inventarios	216,406	28,602	61,851	183,157
Provisión por vacaciones	279,089	381,799	368,202	292,686
Intereses contribuc. reembolsables	2,662,498	308,289	193,686	2,777,101
Beneficios post empleo	1,589,108	12,268	212,087	1,389,289
Provisión por litigios	667,811	199,066	601,356	265,521
Otros	(41,005)	135,488	-	94,483
Total	5,419,951	1,088,999	1,483,226	5,025,723
Diferencias Temporales Imponibles				
Pasivo por impuesto a las ganancias diferidas				
Depreciación	29,473,134	3,242,357	1,942,646	30,772,845
Total	29,473,134	3,242,357	1,942,646	30,772,845
AÑO 2010				
Diferencias Temporarias Deducibles				
Activo por impuesto a las ganancias diferidas				
Provisión de cobranza dudosa	119,396	46,044	119,396	46,044
Desvalorización de inventarios	198,813	17,593	-	216,406
Provisión por vacaciones	254,497	399,928	375,336	279,089
Intereses contribuc. reembolsables	3,187,619	38,705	563,826	2,662,498
Beneficios post empleo	1,587,865	158,940	157,697	1,589,108
Provisión por litigios	306,728	397,679	36,596	667,811
Otros	-	41,005	(41,005)	
Total	5,654,918	1,058,889	1,293,856	5,419,951
Diferencias Temporales Imponibles				
Pasivo por impuesto a las ganancias diferidas				
Depreciación	32,147,335	-	2,674,201	29,473,134
Total	32,147,335	-	2,674,201	29,473,134

La recuperación de los saldos de los activos por impuestos diferidos de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Gerencia considera que las proyecciones de utilidades futuras cubran lo necesario para recuperar estos activos.

35. SITUACION TRIBUTARIA

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de tercera Categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2009 a 2011 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.

Las autoridades tributarias podrían tener posibles interpretaciones diferentes de las normas legales aplicables a la Empresa, por lo que no es posible determinar ahora si de las revisiones de fiscalización resultarán o no en pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo sería aplicado a los resultados del ejercicio en que se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no tendría efecto significativo para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de resolución del Tribunal Fiscal los recursos de apelación de las Resoluciones No.0650140000928/SUNAT y No.0650140001084/SUNAT por la determinación de tributos y multas impuestas por los ejercicios 2004 y 2008 por S/.5,251,999 y 3,548,671 respectivamente. La gerencia estima que estas reclamaciones y recurso de apelación serán resueltos favorablemente a la Empresa.

De conformidad con la Resolución de Superintendencia No.167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Empresa, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas. (Nota 1).

Toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades se encuentra sujeta a la tasa adicional de 4.1 %.

A partir del año 2011, las sumas destinadas a la capacitación del personal tienen como límite un monto equivalente al 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio; y deberá presentarse un programa de capacitación anual por el año 2011 y a partir de enero 2012 la presentación debe ser mensual ante el Ministerio de Trabajo.

36. TRANSICION A LAS NIIF

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyendo el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010, fecha de transición a las NIIF, son los primeros elaborados de acuerdo con las NIIF, aplicadas uniformemente en los referidos estados financieros. A continuación, se presenta la conciliación de las cifras del estado de situación financiera al 1° de enero y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año 2010, elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, con las cifras de los correspondientes estados financieros elaborados de acuerdo con las NIIF, mostrando separadamente los efectos del cambio de base contable, distinguiendo los efectos por cambios de política contable de la corrección de errores; e incluyendo las explicaciones correspondientes a los referidos efectos de la conciliación.

Los PCGA anteriores son las NIIF oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, en su versión en castellano 2010, conteniendo las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC), suplido por CINIIF, así como las mejoras de las NIIF a mayo 2010, también en su versión en castellano. Los PCGA anteriores no

incluyen las nuevas normas e interpretaciones emitidas en su idioma original en inglés, algunas de las cuales tienen vigencia después del 2011, aunque se permite su aplicación anticipada.

CONCILIACION DEL PATRIMONIO ENTRE PCGA Y NIIF AL 1 DE ENERO DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

La conciliación del Patrimonio bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera se presenta a continuación:

	Notas	01.012010 S/.	31.12.2010 S/.
Total Patrimonio según PCGA anteriores		862,275,048	898,110,882
Reconocimiento de propiedades, planta y equipo	1	10,106,828	10,443,298
Reclasificación de activos intangibles	2	(442,846)	(442,846)
Reclasificación de Capital adicional por ser obras recibidas Terceros	3	(4,271,328)	(4,271,328)
Reclasificación de obras de Terceros Yanacocha	3	4,271,328	4,271,328
Medición de Propiedades, Planta y Equipo	4	-	(3,701,529)
Medición de Activos Intangibles	5	-	92,896
Medición de Gastos e Ingresos no provisionados		(2,046,818)	-
Estimación de provisión de cobranza dudosa	6	(311,597)	(153,481)
Estimación de provisión de pérdidas litigios Sunat	7	(9,572,439)	(11,276,929)
Efecto de las participaciones diferidas	8	2,971,398	-
Efecto del Impuesto a la ganancias diferidos	9	(1,194,404)	(1,241,840)
Otros		(341,135)	(341,135)
Efecto de Transición a las NIIF		(831,013)	(6,621,566)
Total Patrimonio según NIIF		861,444,035	891,489,316

1. El reconocimiento de propiedades, planta y equipo se debe al reconocimiento de activos por obras de electrificación efectuadas por el Ministerio de Energía y Minas que se incorporaron a la empresa, efectuándose la medición inicial al valor de tasación.

2. La reclasificación de activos intangibles se debe a la eliminación del saldo de la cuenta de activos intangibles que incluye un estudio técnico sobre distribución de espacios del edificio sede debido a que no corresponde a un activo intangible de acuerdo a la definición.

3. La reclasificación de capital adicional se ha dado por el registro de las obras del MEM a Valor de Tasación y ajuste del Valor de la Cuenta Capital.

4. La Empresa en la medición de Propiedad, Planta y Equipo ha efectuado tasación a sus propiedades, planta y equipo correspondiente a obras cedidas por FONCODES y el Ministerio de Energía y Minas a la fecha de transición, y cuyos valores se han reconocido como costo atribuido y ha efectuado las depreciaciones correspondientes.

5. La medición de activos intangibles se realiza según el modelo de costo según NIC 38 que reconoce el activo intangible si y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la empresa y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

6. La estimación de provisión de la cobranza dudosa se adecuó a los requerimientos de las NIIF por tal motivo se reconoció un ajuste en las provisiones que incluye deudas con una antigüedad mayor a 8 meses contados a partir del mes de vencimiento y para cubrir adecuadamente el riesgo de pérdidas en las cuentas por cobrar, sobre la base de la información financiera crediticia a la fecha del estado de situación financiera de apertura.

7. La estimación de provisión por perdidas de litigios con Sunat se debe a la deuda tributaria por cobranza coactiva suspendida generada en la fiscalización de SUNAT respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias de IGV período enero 1998 a Junio 1999.

8. Extorno del reconocimiento patrimonial al efectuar impuesto a la renta diferido el registro de la participación diferida en el asiento de apertura, previamente contabilizada en libros contables.

9. Reclasificación del pasivo por impuesto a las ganancias presentado como impuesto corriente, por corresponder a pasivos por impuestos a las ganancias diferidas.

CONCILIACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DETERMINADO BAJO PCGA Y NIIF POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

La conciliación de los Resultados del Ejercicio determinados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo Normas Internacionales de Información Financiera se presenta a continuación:

	Notas	S/.
Ganancia (Pérdidas) según PCGA anteriores		38,132,815
Depreciación, propiedades, planta y equipo	4	(3,701,529
Amortización menor valor de inversiones	5	92,896
Efecto valorización cobranza dudosa	7	158,116
Reconocimiento por deuda tributaria	8	(1,704,490)
Efecto del impuesto a las ganancias diferidas	10	(47,436)
Efecto de Transición a las NIIF		(5,202,443)
Ganancia (Pérdidas) según NIIF		32,930,372

CONCILIACION ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERÚ

Las conciliaciones muestran la cuantificación del impacto de la transición a las Normas Internacionales de información Financiera por la Empresa.

a. Conciliación Balance General (Estado de Situación Financiera)

	Balance General Según PCGA S/.	Reclasificaciones Según NIIF S/.	Ajustes Según NIIF S/.	Balance General Según PCGA S/.
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	7,526,865	-	-	7,526,865
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	52,525,945	489,251	(153,481)	52,861,715
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,405,490	(403,359)	-	17,002,131
Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas	3,214,772	2,985,216	-	6,199,988
Inventarios	13,754,413	-	-	13,754,413
Gastos Pagados por Anticipado	3,706,170	(2,570,856)	-	1,135,314
Total Activos Corrientes	**98,133,655**	**500,252**	**(153,481)**	**98,480,426**
Activos No Corrientes				
Otros Activos Financieros	-	10,568,758	(9,900)	10,558,858
Inversiones	10,568,758	(10,568,758)	-	-
Cuentas por Cobrar Comerciales	831,670	(500,252)	-	331,418
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	1,076,589,936	0	7,499,017	1,084,088,953
Activos Intangibles (neto)	-	2,731,012	(601,836)	2,129,176
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	6,661,791	-	(1,241,840)	5,419,951
Otros Activos	2,731,012	(2,731,012)	-	-
Total Activos no Corrientes	**1,097,383,167**	**(500,252)**	**5,645,441**	**1,102,528,356**
TOTAL DE ACTIVOS	**1,195,516,822**	-	**5,491,960**	**1,201,008,782**
Pasivos Corrientes				
Otros Pasivos Financieros	60,861,231	985,093	-	61,846,324
Cuentas por Pagar Comerciales	55,901,452	4,858,192	1,113,569	61,873,213
Otras Cuentas por Pagar	23,289,884	(7,528,074)	933,249	16,695,059
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	6,124,404	(3,444,962)	-	2,679,442
Provisiones	6,518,980	-	12,113,526	18,632,506
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	2,674,201	(2,586,549)	-	87,652
Provisión por Beneficios a los Empleados	-	4,506,034	-	4,506,034
Total Pasivos Corrientes	**155,370,152**	**(3,210,266)**	**14,160,344**	**166,320,230**
Pasivos No Corrientes				
Otros Pasivos Financieros	41,809,264	(985,093)	-	40,824,171
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	26,798,933	2,674,201	-	29,473,134
Provisiones	5,297,025	(5,297,025)	-	
Provisión para Beneficios a los Empleados	-	4,771,365	-	4,771,365
Ingresos Diferidos (netos)	68,130,566	-	-	68,130,566
Total Pasivos No Corrientes	**142,035,788**	**1,163,448**	-	**143,199,236**
TOTAL PASIVOS	**297,405,940**	**(2,046,818)**	**14,160,344**	**309,519,466**
Patrimonio				
Capital Emitido	678,277,973	164,522,126	5,197,365	847,997,464
Primas de Emisión	168,793,454	(164,522,126)	(4,271,328)	
Otras Reservas de Capital	10,320,445	-	-	10,320,445
Resultados Acumulados	39,057,394	2,046,818	(4,391,978)	36,712,234
Otras Reservas de Patrimonio	1,661,616	-	-	1,661,616
Ajustes NIIF en Resultado del Ejercicio	-	-	(5,202,443)	(5,202,443)
TOTAL PATRIMONIO	**898,110,882**	**2,046,818**	**(8,668,384)**	**891,489,316**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,195,516,822**	-	**5,491,960**	**1,201,008,782**

b. Conciliación Estado de Resultado

	Estado de resultados según PCGA	Reclasificaciones según NIIF	Ajustes según NIIF	Estado de resultados según NIIF
	S/.	S/.	S/.	S/.
Resultados por Función				
Ingreso de Actividades Ordinarias	422,229,594	-	-	422,229,594
Costo de Ventas	(324,572,927)	-	(3,608,633)	328,181,560
Ganancia Bruta	**97,656,667**	-	**(3,608,633)**	**94,048,034**
Gastos de Ventas y Distribución	(23,734,678)	-	158,116	(23,576,562)
Gastos de Administración	(33,017,110)	-	-702,496	(33,719,606)
Otros Ingresos Operativos	18,807,592	-		18,807,592
Otros Gastos Operativos	(7,647,423)	-		(7,647,423)
Ganancia de Operación	**52,065,048**	-	**(4,153,013)**	**47,912,035**
Ingresos Financieros	2,346,682	(362,897)	-	1,983,785
Gastos Financieros	(2,433,494)	418,159	(1,001,994)	(3,017,329)
Diferencia de Cambio	-	(55,262)	-	(55,262)
Ganancia antes de Impuestos a las Ganancias	**51,978,236**	-	**(5,155,007)**	**46,823,229**
Gastos por Impuestos a las Ganancias	(13,845,421)	-	(47,436)	(13,892,857)
Ganancia	**38,132,815**	-	**-5,202,443**	**32,930,372**

37. SANEAMIENTO CONTABLE

Saneamiento Contable en cumplimiento de la Ley No.29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009 y la Directiva No.003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Saneamiento Contable en el Sector Público", y adecuación integral a las NIIF's, en cumplimiento de las Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

Por Resolución de Gerencia General No.GG-055-2011 de 21.Jun.2011 se creó el Comité de Saneamiento Contable integrado por: Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Jefe de la Unidad de Logística; todos en calidad de miembros, y el Jefe del Órgano de Control Institucional en calidad de veedor.
Los ajustes por saneamiento y regularización de partidas tienen un impacto negativo en el patrimonio neto de la empresa HIDRANDINA S.A. en el monto de S/.3'379,928, según el siguiente detalle:

	S/.
FOSE (Fondo de Compensación Social)	2,619,938
PAMF (Programa Medico Familiar)	645,060
ASITEC (Proveedor de tercerización personal)	108,901
DUKE (Saldo ajuste reclamaciones)	6,029
Total Saneamiento Contable	3,379,928

Transferencias no recibidas por Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE
Se ha procedido a ajustar el saldo de la cuenta reclamaciones por las transferencias no recibidas del Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE por suma de S/. 2'619,938 con cargo a Resultados acumulados.

Castigo del saldo de la cuenta del Programa de Asistencia Médico Familiar – PAMF
Desde el 2003 a 2010 se ha acumulado un saldo de S/.645,060 en el Programa de Asistencia Médico Familiar – PAMF, debido a que los egresos del programa, correspondientes a los gastos de atenciones en clínicas y compras de medicinas en farmacias, del trabajador y sus dependientes afiliados han sido superiores a los ingresos, y por cuanto no existe ningún compromiso de devolución o resarcimiento por parte de los afiliados al programa. En consecuencia se ha procedido a castigar el saldo de la cuenta con cargo a Resultados Acumulados.

Regularización del pago de liquidaciones de beneficios sociales trabajadores de ASISTENTES TÉCNICOS S.A.C. –ASITEC
El saldo de la cuenta por S/.108,901 representa pagos efectuados por HIDRANDINA de manera directa a personal de ASISTENTES TÉCNICOS S.A.C. –ASITEC consistente en liquidaciones de beneficios sociales de sus trabajadores, pero no facturadas en su integridad, y con poca posibilidad de que las emitan por estar en situación de "Suspensión Temporal" ante SUNAT. En consecuencia se ha procedido a corregir el saldo de la cuenta con cargo a la cuenta de Resultados acumulados.

Castigo del saldo cuenta DUKE ENERGY EGENOR S. en C. por A.
Debido a las operaciones de registro de la RELIQUIDACIÓN DE LAS ASIGNACIONES DE LOS RETIROS SIN CONTRATO AÑO 2008, determinada según la Resolución No.025-2008 OS/CD OSINERGMIN y contabilizadas en el año 2009, se generó un saldo correspondiente a diferencias de facturas por S/. 6,029, las cuales al no representar derechos ni acreencias se procedió a castigar la cuenta abonándola con cargo a Resultados Acumulados.

38. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del año 2011, la Empresa mantiene las siguientes contingencias:

a) La empresa tiene diversas acciones civiles en su contra, que han sido evaluadas por la gerencia y sus asesores legales como posibles, las cuales están relacionadas a 3 (tres) reclamos por indemnización de responsabilidad extracontractual derivado de accidente de tránsito, reivindicación y daños y perjuicios, e indemnización por fallecimiento, por aproximadamente S/. 110,000. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros.

b) La empresa cuenta con 18 (dieciocho) procesos laborales en su contra, relacionados con el reconocimiento y pago de beneficios sociales, nulidad de despido e indemnización por accidente trabajo por S/. 863,657. Adicional, se tiene un proceso laboral con el Sindicato de Trabajadores de Hidrandina por S/. 107,758. La Gerencia de la empresa y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la empresa.

39. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011 existía responsabilidad de la Empresa por cartas fianza a favor de terceros en garantía de S/.18,458,419, de subsidios y convenios al Ministerio de Energía y Minas de S/.9,329,138 y para la SUNAT garantía pago de deuda S/.9,129,281, con vigencia hasta el 28-12-2012.

De acuerdo a lo establecido en el D.S. 29-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, se presentó a la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (DGE) en el mes de Noviembre, el Informe de Monitoreo Ambiental

correspondiente al III Trimestre del año 2011, se continuó realizando los monitoreos y controles de los parámetros ambientales correspondientes.

Para la ejecución de los informes de monitoreo ambiental se cuenta con el apoyo de la empresa consultora Andina SAC. Autorizada por la dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

Hidrandina continua participando en el proyecto "Manejo y Disposición Ambientalmente Racional de Bifenilos Policrorados (PCBs)" el cual tiene como punto focal en el Perú a DIGESA y como contra parte a las Naciones Unidas, para realizar el análisis de presencia de PCB en todos los transformadores que hayan sido fabricados antes de 1986.
Se viene cumpliendo con la atención de la Resolución OSINERGMIN No.245-2007-OS/CD relacionada con el Procedimiento para la Supervisión Ambiental de las Empresas Eléctricas, así como la Resolución No.009-2009-MINAN referida a la "Implementación de las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

40. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

El programa de administración de riesgos financieros de la Empresa comprende la identificación, evaluación y acciones de cobertura de los riesgos a que está expuesta la Empresa en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia de Administración tiene a su cargo la administración de riesgos financieros, como sigue:

(a) Riesgo de mercado, representados por:

a1) Riesgo de tipo de cambio
La Empresa no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera ni exposición al riesgo de pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a saldos en dólares estadounidenses, expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas:

	2011 S/.	2010 S/.
Tipo de cambio venta	1US$= S/.2.697	1US$= S/.2.809

	2011 US$	2010 US$
Activos:		
Equivalente de Efectivo	99,719	15,983
Otras Cuentas por Cobrar	429,932	1,914,976
Total activos	529,651	1,930,959
Pasivos:		
Cuentas por Pagar Comerciales	4,525,790	2,172,690
Total pasivos	4,525,790	2,172,690
Posición pasiva neta	(3,996,139)	(241,731)

El impacto de la diferencia de cambio en los periodos 2011 y 2010 se muestra como sigue:

	2011	2010
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 33)	516,041	362,897
Perdida por diferencia de cambio (Nota 33)	433,907	418,160

Las tasas de Devaluación e inflación se muestra como siguen:

Año	Devaluación (revaluación) Nuevo Sol %	Inflación (deflación) según el IPM %
2011	(3.99)	(6.26)
2010	(2.84)	4.57
2009	(7.99)	(5.05)
2008	4.84	8.79
2008	(6.26)	5.24

Inflación (deflación) según el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM).

La Gerencia considera que el riesgo de tipo de cambio es bajo porque no tiene pasivos significativos en moneda extranjera.

a2) Riesgo de precios

La Empresa opera en un mercado en el que los precios de compra y de distribución de energía son regulados y de aplicación obligatoria por todas las empresas integrantes del sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica del país. Las tarifas de precios regulados de compra y venta de energía son actualizadas periódicamente por el OSINERGMIN, organismo regulador, cuidando el interés público y la rentabilidad adecuada de la inversión en la industria.

La Empresa tiene una pequeña inversión en valores mobiliarios de Agroindustrias San Jacinto, Complejo Agroindustrial Cartavio y Telefónica, por un total de S/.10,107,239, representados por títulos de patrimonio con cotización, susceptibles al riesgo de precios de mercado en relación con los valores futuros de los títulos. La Gerencia estima que el riesgo de pérdidas es bajo dada la sólida y rentable calidad de los títulos y que este riesgo no afectará significativamente los resultados de la Empresa.

a3) Riesgo de tasa de interés

La Empresa no tiene activos ni pasivos significativos que generan intereses; y sus flujos de efectivo de actividades de operación tienen bajo o insignificante riesgo de precios (sistema de precios regulados) y riesgo de tipo de cambio.

La Gerencia considera como bajo el riesgo de tasas de interés y que no afectará significativamente los resultados futuros de la Empresa.

La posición de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

AÑO 2011	Con. Intereses S/.	Sin Intereses S/.	Total S/.	Tasa promed. de interés S/.
Activos Financieros				
Efectivo	1,122,727	13,599,552	14,722,279	0.50%
Cuentas por cobrar comerciales (Mensual)	585,648	64,357,131	64,942,779	1.4651%
Otras cuentas por Cobrar				
- Terceros	-	6,943,283	6,943,283	
- Relacionada	-	4,810,576	4,810,576	
Total	1,708,375	89,710,542	91,418,917	
Pasivos financieros				
Otros Pasivos Financieros	79,761,926	-	79,761,926	4.85% a 5.85% y 7% anual
Cuentas por pagar comerciales	-	60,086,695	60,086,695	
Otras cuentas por pagar				
- Terceros	-	29,684,484	29,648,484	
- Relacionadas	-	10,175,065	10,175,065	
Deudas a largo plazo	8,319,787	-	8,319,787	0.96% (Mensual)
Total	88,081,713	99,946,244	187,991,957	

Los ingresos y gastos por intereses se resumen como sigue:

	2011 S/.	2010 S/.
Ingresos por intereses	1,495,734	1,267,639
Gastos por intereses	2,381,435	2,015,335

La Gerencia considera que el riesgo de cambios adversos en las tasas de interés no afectará significativamente los resultados de la Empresa, considerando que su endeudamiento a corto y largo plazo no es significativo, y devengan intereses a tasas fijas similares a las de mercado.

(b) Riesgo de crédito
Los activos expuestos al riesgo de crédito comprenden depósitos en 12 instituciones financieras de primera categoría y cuentas por cobrar comerciales a una amplia base de clientes (618,174 en 2011 y 577,553 en 2010). La gerencia estima que el riesgo crediticio es bajo, teniendo en cuenta solvencia y solidez de las instituciones financieras, así como la naturaleza del servicio público básico de suministro de energía eléctrica que presta a una amplia base de clientes, de acuerdo con regulaciones estrictas. El servicio es cortado a los clientes con deudas vencidas que exceden 2 meses. Véanse también las notas 4 y 5.

(c) Riesgo de liquidez
La Empresa mantiene adecuados niveles de efectivo, lo que le permite no recurrir a líneas de crédito para cumplir con el pago de sus obligaciones a su vencimiento. A continuación se presenta el resumen del vencimiento de los pasivos financieros.

	2011 S/.	2010 S/.
A la vista		
Menos de 3 meses (Nota 13)	2,215,535	4,260,670
De 3 a 12 meses (Nota 13)	62,119,932	57,585,654
De 13 a 24 meses	-	-
Más de 24 meses (Nota 18)	36,039,662	40,824,171
Total	100,375,139	102,670,495

(d) Gestión del capital

La gestión del capital de la Empresa tiene por finalidad cumplir con sus objetivos económicos y sociales, brindando servicios de calidad a su amplia base de clientes, urbanos y rurales, con adecuados retornos a sus accionistas. De conformidad con la Ley No.27170, artículo 4.2, es facultad del Directorio del FONAFE, Controladora de la Empresa, aprobar las transferencias corrientes, aportes de capital o financiamiento a las entidades del Estado, cuando lo soliciten, siempre que cuenten con la debida sustentación técnica, económica y financiera.

41. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre. La Gerencia considera que el importe en libros es similar al valor razonable cuando los activos y pasivos financieros son líquidos o tienen vencimiento menor de tres meses, tales como efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

42. GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

(a) Ganancia básica por acción

	2011 S/.	2010 S/.
Ganancia atribuible a los accionistas comunes	39,701,867	32,930,372
Promedio ponderado de las acciones en circulación	678,277,973	644,592,171
Ganancia básica por acción común:	0.05853	0.05109

(b) Ganancia diluida por acción

	2011 S/.	2010 S/.
Ganancia atribuible a los accionistas comunes	39,701,867	32,930,372
Promedio ponderado de las acciones en circulación, ajustado por todos los efectos dilusivos, inherentes a las acciones potenciales	850,634,048	805,712,289
Ganancia diluida por acción común:	0.04667	0.04087

Los efectos dilusivos inherentes a las acciones potenciales provienen del capital adicional de la Empresa (Nota 21), por los aportes pendientes de capitalización.

43. DIVIDENDOS

La Ley No.27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en su artículo 4° dispone que las empresas del Holding del FONAFE, como la Empresa, deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de estados financieros auditados. Los dividendos declarados y pagados en los años 2011 y 2010, se resumen como sigue:

Declarados y pagados sobre acciones comunes	**2011** S/.	**2010** S/.
Distribución de S/. 29,913,580 correspondiente a la ganancia neta de 2009, aprobada por la Junta General de Accionistas de 19 de noviembre de 2010:		
Dividendo de S/. 0.044762184 por acción		
FONAFE (95.110246% de S/. 29,913,580)	-	28,450,880
Accionistas privados (4.889754% de S/ 29,913,580)	-	1,462,700
	-	29,913,580
Distribución de S/. 35,151,655 correspondiente a la ganancia neta de 2010, aprobada por la Junta General de Accionistas del 1° de abril de 2011		
Dividendo de S/. 0.0518248 por acción		
FONAFE (95.182333% de S/. 35,151,655)	33,458,165	-
Accionistas privados (4.817667% de S/ x35,151,655)	1,693,490	-
	35,151,655	-

Movimiento de dividendos declarados y pagados:

	2011 S/.	**2010** S/.
Saldo por pagar al inicio del año	491,489	453,885
Dividendos declarados de la ganancia neta de los años 2010 y 2009	35,151,654	29,913,580
Pagos de dividendos	(35,025,748)	(29,875,976)
Saldos por pagar al fin del año	617,395	491,489

44. ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y 2010

	2011 S/.	2010 S/.
INGRESOS		
Venta de energía	448,035,369	395,147,448
Ingresos por Servicios Complementarios	18,776,972	19,695,559
Peaje y Uso de Inst. de Transmisión	7,880,844	7,386,587
Total ingresos de operación	474,693,185	422,229,594
COSTO DE SERVICIO		
Suministros Diversos y Combustibles y Lubric.	12,518,443	12,958,320
Compra de Energía Eléctrica	256,272,172	229,467,626
Uso Sistema de Transmisión	3,802,249	2,117,592
Cargas de Personal	28,908,116	24,674,609
Servicios Prestados por Terceros	65,197,688	59,507,149
Tributos	6,342,760	6,209,779
Cargas Diversas de Gestión	4,638,760	5,109,834
Depreciación de Inmuebles Maq. Y Equipo	46,837,088	42,454,734
Fluctuación de Valores (Amortización Intangibles)	781,873	464,534
Cuenta de Cobranza Dudosa	638,063	310,101
Compensación por Tiempo de Servicio	1,618,112	1,442,311
Desvalorización de Existencias	95,339-	58,644
Otras Provisiones (contingencias)	-	702,496
Total costo del servicio	427,650,663	385,477,729
Otros Ingresos (Egresos)		
Ingresos Financieros	2,277,777	1,983,785
Ingresos Diversos	16,349,404	18,807,592
Gastos Financieros	(2,381,443)	(3,017,329)
Otros Gastos	(6,581,997)	(7,647,423)
Diferencia de Cambio	82,134	(55,262)
Total otros ingresos y gastos	9,745,875	10,071,363
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	56,788,397	46,823,229
Gastos por Impuesto a las Ganancias	(17,086,530)	(13,892,857)
GANANCIA NETA DEL PERIODO	39,701,867	32,930,372

***